



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de
Arquitectura

**HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y
PROCESO DE REMODELACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS
ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO
DOMINGO.**

PROYECTO DE GRADUACIÓN:

Presentado por :
KARINA LIZET AVILA AVELAR
PARA OPTAR AL TITULO DE
ARQUITECTA

Egresada de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

Guatemala Septiembre , 2014



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de
Arquitectura

**HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE
REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS
ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO.**



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de
Arquitectura

“El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del proyecto de graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala”



JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	DECANO
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	VOCAL I
Arq. Edgar Armando López Pazos	VOCAL II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	VOCAL III
Tec. D.G. Wilian Josué Pérez Sazo	VOCAL IV
Br. Carlos Alfredo Guzmán Lechuga	VOCAL V
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	SECRETARIO

TRIBUNAL EXAMINADOR

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	DECANO
Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz	EXAMINADOR
Arq. Ronald José Guerra Palma	EXAMINADOR
Arq. José David Barrios Ruiz	EXAMINADOR
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	SECRETARIO

ASESOR:

Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

INDICE

CONTENIDO	Pagina
Introducción	1
Objetivo General.....	2
Justificación.....	2
Planteamiento del Problema.....	2
Delimitación del Tema.....	3
Primera Historia y Segunda Historia.....	4
 CAPÍTULO I	
<i>Marco Conceptual</i>	5
Aspectos Históricos.....	6
Antecedentes Primera Historia.....	7
Descripción de los usos del Edificio del Exconvento.....	8
Antecedentes de la Construcción.....	9
Clasificación de la Arquitectura Religiosa.....	10
Corrientes Estilísticas De Los Siglos XVI y XVIII.....	11
 CAPÍTULO II	
<i>Marco Legal</i>	12
Leyes Referentes a la Preservación y Conservación del Patrimonio Utilizadas en las Restauraciones y Habilitación de las Oficinas Administrativas en el Exconvento de Santo Domingo.....	13
Código Civil.....	14
Leyes de Carácter Internacional.....	15
Normativos Internacionales Utilizados.....	16
Leyes Nacionales y Locales Aplicadas a la Restauración en el Convento de Santo Domingo.....	17

CAPÍTULO III

<i>Marco Comparativo</i>	19
A. Análisis y Descripción de Materiales de Construcción de los Muros del Exconvento de Santo Domingo.....	20
B. Primera Historia	21
C. Descripción de las Fachadas Exteriores del Convento de Santo Domingo.....	22
D. Objetivos Específicos Inmediatos Utilizados en la Restauración del Ex convento de Santo Domingo.....	24

CAPÍTULO IV

Marco Científico	25
Método Científico Utilizado.....	26
Normas y reglas que se rigieron para la intervención en el edificio.....	26

CAPÍTULO V

<i>Marco Teórico</i>	27
Normas y reglas que se utilizaron para la intervención del edificio desde su inicio.....	28
Metas y resultados obtenidos durante el procesos de restauración del edificio patrimonial.....	29
Aplicación de las intervenciones en el inmueble basándose en Los criterios de restauración, innovación y renovación.....	29
Principios básicos que se rigieron en la restauración del Edificio patrimonial.....	30
Criterios de Restauración.....	31
Criterios de Restauración.....	32
Oficinas administrativas dirección general del patrimonio: fases de investigación.....	33

CAPÍTULO VI

<i>Marco Administrativo</i>	34
Datos Generales de la Restauración del Edificio Patrimonial.....	35
A. Aspectos administrativos.....	35

Aspectos del Mercado.....	36
Beneficios de la restauración y remodelación del proyecto Santo Domingo desde su inicio hasta la presente fecha.....	36
Beneficios sin Proyecto.....	37
Origen de fondos de inversión y funcionamiento.....	37
Planta completa de las Oficinas Administrativas IDAEH	38
 CAPÍTULO VII	
<i>Marco Proyectual</i>	39
<i>Levantamientos fotográficos Deterioros y Alteraciones</i>	39
Deterioros en áreas de oficinas administrativas DEMOPRE y Recursos Humanos.....	40
Deterioros en ares de Oficinas Administrativas Atlas Arqueológico y DECORBIC-IDAEH.....	41
Deterioros de las Oficinas Administrativas Depto. de Jurídico del IDAEH.....	42
Deterioros de las Oficinas Administrativas CEREBIEM y JURÍDICO del IDAEH	43
Deterioros de Oficinas Administrativas Recursos Humanos CEREBIEM.....	44
 MARCO PROYECTUAL	45
Diagnóstico del Estado Actual de las Instalaciones.....	46
Descripción de los Deterioros y las Propuestas de Restauración en el Edificio Patrimonial y Oficinas Administrativas de la Dirección General del Patrimonio.....	47
Descripción de Deterioros Interiores y Exteriores del Exconvento de Santo Domingo.....	48
Daños en Áreas Exteriores a Las Oficinas Administrativas.....	49
Deterioros en Oficinas de la Dirección General del Patrimonio Oficina personal del Director.....	50

Deterioros en la Bóveda en la oficina en Departamento Financiero.....	51
Daños en las oficinas de Tráfico Ilícito.....	52
Daños en Oficina administrativa de CEREBIEM.....	53
Daños en Oficina de la Biblioteca Dirección General.....	54
Integración de Módulos en las oficinas de Departamento de Financiero....	55
Daños en Oficina Administrativas de la Ceramoteca.....	56
Descripción General del Daño.....	57
Deterioros en Oficina de Personal de Albañilería.....	58
Daños en Oficina Administrativa de Informática.....	59
Deterioros en oficina de Financiero.....	60
Deterioros en Oficina de PRONAT.....	61
Daños de las Oficinas administrativas TAKALIJ ABAJ.....	62
Habilitación de Centro Cultural y Proceso de Remodelación y Restauración De las oficinas administrativas en el Convento de Santo Domingo.....	63
PLANOS.....	64
Áreas a Intervenir.....	65
Áreas a Intervenir Distribución de Ambientes	66
Áreas a Intervenir Bodega de albañilería.....	67
Áreas a Intervenir Distribución de oficinas.....	68
Estado actual oficinas de Asesoría Jurídica	69
Propuesta 1, oficinas de Asesoría Jurídica	70
Propuesta 2, oficinas de Asesoría Jurídica.....	71
Propuesta 3, oficinas de Asesoría Jurídica	72
Bodegas Albañilería y Carpintería.....	73
Planta arquitectónica, mesanine, Áreas de oficinas, albañilería.....	74
Planta de fuerza eléctrica mesanine, áreas de oficina albañilería.....	75
Planta de iluminación de oficina de financiero	76
Propuesta de oficinas bodegas de albañilería y carpintería.....	77
Propuesta de Oficinas en Almacén.....	78
Propuesta de Oficinas en Almacén.....	79
Propuesta Oficinas Financiero.....	80
Propuesta Oficina Financiero.....	81
Planta de Ubicación Oficina Atlas.....	82
Procesos y lineamientos de restauración que se ejecutaron en las oficinas administrativas en área cultural.....	83
Lugar de ubicación de las oficinas que se presentan los procesos de restauración.....	84
Oficina Administrativa DECORBIC Levantamiento Fotográfico de intervención.....	85

Lineamientos de restauración para oficinas administrativas de la dirección general del patrimonio cultural y natural (DECORBIC) que se necesitan habilitar y remodelar.....	86
Remodelación de la Oficina de la Dirección General del Patrimonio Cultural Natural.....	87
Estado Previo a Intervención ESTADO ACTUAL.....	88
Vicedespacho Ministerio de Cultura y Deportes	89
Habilitación de la oficina del Director con Secretaría.....	90
Fotografías del proceso de habilitación.....	91
Proceso de cambio de las baldosas en corredores de Centro Cultural.....	92
Restauración y habilitación del Salón Rigoberta Menchu Dirección General Del Patrimonio Cultural y Natural.....	93
Proceso de la Restauración y Remodelación para habilitar el Centro Cultural	94
Estado actual del Salón que se habilitará el Centro Cultural, Distribución actual.....	95
Centro Cultural habilitado: Tercera Historia diciembre 2007.....	96
Estructura espacial del Salón Rigoberta Menchu Centro Cultural.....	97
Levantamiento dibujo 3D.....	98
Levantamiento dibujo 3D.....	99
Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía General	100
Conclusiones Generales.....	101
Recomendaciones.....	102
Bibliografía Consultada.....	103

INTRODUCCIÓN:

En la presente investigación se dan a conocer los procedimientos técnicos de Restauración y de remodelación que ha tenido el edificio del Convento de Santo Domingo, siendo actualmente Exconvento siempre de Santo Domingo, después de su expropiación por el estado en la época del Gobierno de Justo Rufino Barrios, Es monumento del Centro Histórico y está ubicado con una categoría de "A" ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, desde que este se habilitó para uso público administrativo, y desde que está a cargo del Estado de Guatemala. Actualmente en el monumento están ubicadas las oficinas administrativas y el Centro Cultural de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, a cargo del Ministerio de Cultura y Deporte.

Se conocerán específicamente, las diferentes historias de oficinas administrativas que lo han habilitado por parte de diferentes entidades del Estado, inicia así: desde el año 1950 a la fecha, las primeras oficinas administrativas fueron primero la Guardia de Hacienda, Licorera Nacional y Rentas Internas, y posteriormente de Antropología e Historia en la actualidad Dirección General del Patrimonio.

En la presente investigación se hace énfasis de las alteraciones al edificio, nos referimos a las modificaciones de los espacios internos, donde se dan a conocer los principios y criterios de Restauración que fueron aplicados, para la habilitación de las diferentes oficinas administrativas, y salón cultural, se muestran las remodelaciones internas de cada una de las áreas y de los daños que han sufrido, por el tiempo o por falta de mantenimiento; las intervenciones de restauración y remodelación fueron hechas de acuerdo con las necesidades de uso y cantidad de personal a laborar; así como para el bienestar de los trabajadores, para brindar un buen servicio a los visitantes, la mayoría de ellos son de los departamentos y de la ciudad de Guatemala, que solicitan diferentes trámites para intervenir correctamente un patrimonio cultural y natural.

Después de tener muy claro el análisis de los deterioros y los diferentes cambios de uso del edificio Patrimonial se conocerá el proceso que se llevo a cabo para intervenir el monumento, tomando siempre en cuenta un amplio criterio de conocimiento de la Restauración, actualmente el convento quienes lo tienen a su cargo, no lo han afectado físicamente, ya que respetan y conocen de su valor histórico.

Es importante mencionar que el edificio en su inicio fue construido para albergar monjes dominicos, de acuerdo con sus necesidades que ellos solicitaron, las áreas de servicios y dormitorios, pero con el tiempo, la historia cambia y el edificio pasa a tener nuevo uso y ahora lo habilitan entidades del Estado, El edificio del convento se declara Patrimonio de la Nación con una categoría de "A", según acuerdo Ministerial 328-98 del 13 de agosto de 1998, para esto el edificio cumple con una función Social, Cultural. La investigación servirá para que el consultor pueda orientarse cómo podría poner en práctica los procesos de restauración en un inmueble que está protegido por la Ley del Patrimonio Cultural y Natural.

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo principal es la preservación de este edificio Patrimonial, pero debido a necesidades del Estado de Guatemala, el Ministerio de Cultura le cambia el uso al edificio y habilita áreas del convento como oficinas administrativas, así como el claustro Mayor como Centro Cultural. En la nueva habilitación se respeta la antigüedad del mismo, y su autenticidad, sin olvidarse las diferentes historias de cambio de uso que han pasado por el mismo. Se considera que para no seguir alterando su estructura física, únicamente usar solo los espacios necesarios para habilitar mas oficinas, la finalidad es la valorización física del convento de Santo Domingo; las intervenciones están siendo realizadas por mano de obra especializada y la supervisión por especialistas en la materia, los arquitectos restauradores están aplicando todos los procedimientos de restauración para la conservación del monumento.

JUSTIFICACIÓN

Es importante conservar este edificio y seguir dándole el adecuado mantenimiento ya que como un bien patrimonial se debe seguir restaurando, aunque su función cambió para oficinas administrativas, este cambio fue de acuerdo con las muchas necesidades de servicio a otras entidades del Estado. Actualmente las instalaciones están siendo utilizadas por el Instituto de Antropología e Historia o bien la DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO donde están habilitadas las oficinas administrativas y el Centro Cultural quienes apoyan las diferentes actividades de servicio de bienes culturales de la Restauración que tienen a cargo cada una de las oficinas.

Para la habilitación de las oficinas y Centro Cultural de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, se tomaron en cuenta como base las Leyes del Patrimonio Cultural y Natural plasmado en el Decreto 26-97 y sus reformas en el 81-98. Como también la Constitución de la República. Es importante hacer ver que dentro de las Políticas Culturales establecidas por el Ministerio de Cultura y Deportes,¹ se planificará, promoverá y supervisará el manejo apropiado por el sector público o privado, con un plan de trabajo durante la ejecución. A la vez se encuentra inscrito dentro de los Acuerdos de Paz en los Sitios escritos en el Patrimonio Mundial, sitios Arqueológicos, sitios históricos, lugares sagrados y Áreas naturales protegidas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El convento de Santo Domingo debido a las alteraciones e intervenciones que ha sufrido no le ha cambiado la autenticidad del mismo, debido a que estos conventos se fundaron y construyeron por frailes de la orden de los dominicos y franciscanos, diferentes órdenes religiosas, quienes llevaron a cabo la conquista Pacífica de la Región, dando como resultado un valioso aporte histórico.

Actualmente es el convento la sede de las oficinas administrativas de la Dirección General del Patrimonio Cultural Y Natural, creado por medio del acuerdo Ministerial número 426-99 del ministerio de Cultura y Deportes, el cual tomó vigencia el 5 de agosto de 1999. Este espacio es creado con el ánimo de apoyar en dos objetivos fundamentales como lo son:

a) La divulgación de la Cultura:

Atención a personas que solicitan información de Bienes Culturales Patrimoniales
Con el objeto de aprovechar al máximo los espacios disponibles de este hermoso edificio, se inician en este edificio las actividades artísticas culturales en el año 2003, dándose ya algunas de estas en forma esporádica, estando en la espera de conformar el equipo humano y contar con los recursos necesarios para su efectivo funcionamiento.
Debido a este edificio que es de una gran riqueza de la orden de los dominicos que funcionan oficinas que cumplen con el deber de servir a la población a nivel nacional, se han contemplado una serie de adecuaciones en los espacios interiores, así como lo son la restauración y la remodelación de los espacios interiores en las oficinas así como la se pretende la habilitación de Centro Cultural.

DELIMITACIÓN DEL TEMA:

Los procesos que ha sufrido el Convento de Santo Domingo con respecto a las Restauraciones y Remodelaciones, fueron hechas en diferentes épocas para cada institución que lo habitó y que hasta la fecha aún lo tienen en uso, ya sea que por falta de mantenimiento o por falta de financiamientos, no lo habían podido ir restaurando los trabajos de restauración que ha tenido desde que se habilitó para oficinas administrativas se apegaron a las normas internacionales de la conservación; de esta manera se ha trabajado en la exploración de sus elementos que están adosados en el en el área de los claustros, y áreas que se están remodelando, para que den rentabilidad al edificio de acuerdo con la función que tiene consolidando en los muros y las cubiertas.

Así como la integración de miembros estructurales que permitieron una mayor estabilidad al sistema constructivo original. Por otro lado, tomando en cuenta que la propuesta de utilización está referida al albergue de un Centro Cultural y oficinas administrativas suficientemente bien organizadas para una buena imagen.

Se integraron diversos trabajos especiales en las áreas de la superficie tales como: pisos de piedra en las áreas exteriores e interiores se ha utilizado barro cocido con azulejo, que se destaca además la utilización de acabados a base de cal en forma de aislados con aplicaciones de pintura a base de cal y aglutinantes naturales buscando establece pigmentación de color naranja – rosado encontrado en las capas interiores al realizar los procesos de intervención.

De esta manera se prevé adecuar el área para la realización de actividades propias del sector cultural tales como: conciertos, presentaciones artísticas, conferencias, áreas de exposición, etc.

En la ciudad de Guatemala, dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, existen templos con sus respectivos conventos, que forman patrimonio Cultural de la Nación, que son protegidos por la Leyes y normas para su preservación denominados Bienes Inmuebles, dentro de estos templos podemos mencionar la Merced, la Catedral, Santa Clara, Santa Teresa, Santuario de Guadalupe, Santa Rosa, San Agustín, San José de La Asunción.

Por último le es otorgado el edificio para su uso laboral al Instituto de Antropología e Historia para que tenga en su cede, ya que el mismo carecía de la misma, comenzando en esta forma la labor de rescate del mismo a través de un proyecto de restauración en el año de 1979. En el año 2000 se incorpora el Ministerio de Cultura y Deportes a las Instalaciones en donde se encontraba el Claustro Menor, surgiendo así nuevas necesidades en las que hubo que determinar nuevos usos para áreas de atención a personas que solicitaban información sobre los bienes patrimoniales.

PRIMERA HISTORIA:

Tres fases se utilizaron para sus intervenciones: teórica, práctica, y analítica.

Teórica:

- Investigación bibliográfica antecedentes históricos
- Conceptualización sobre el tema de análisis comparativo
- Legislación vigente respecto del monumento y la localización
- Características físicas de los materiales antiguos y los que se reintegraran
- Características económicas
- Antecedentes Históricos del Edificio.
- Recomendaciones de los materiales nuevos a integrar al espacio para la remodelación de los espacios Interiores.
- Tipo de mobiliario, accesorios, color de pintura, pisos, vegetación interior que se integran al área a remodelar según sea la necesidad del espacio.

Practica: **SEGUNDA HISTORIA:**

- Levantamiento arquitectónico del monumento en el área a intervenir o remodelar
- Levantamiento Fotográfico del Estado y el mobiliario actual
- Levantamiento de los materiales y sistemas Constructivos del inmueble
- La elaboración de los planos y esquemas detalles para una buena remodelación de los interiores del edificio.

Analítica:

- Procesamiento de datos recopilados
- Diagnóstico del Estado actual del inmueble
- Determinación de Criterios y estilos arquitectónicos.
- Diseño final de la integración de los nuevos muebles, tabicaciones para cada una de las áreas a intervenir.

Fuente de información:
Calendario del Instituto de Antropología e Historia año 1990

Capítulo I

Marco Conceptual



ASPECTOS HISTÓRICOS
De la Orden de Santo Domingo

A. FUNDACIÓN

Santo Domingo de Guzmán (1170-1221) junto con un grupo de simpatizantes de su idea apostólica, en 1206 se fundó una nueva orden religiosa, la Orden Religiosa, la Orden de Predicadores la abreviatura de OP colocada después del nombre del sacerdote, significa que este pertenece a la Institución Fundada por Santo Domingo.

Se llamó así, porque era la finalidad la predicación. Esta orden fue confirmada el 22 de diciembre de 1216 por el Papa Honorio III (Julio 18,24, de 1216 Marzo de 1227).

La regla dominica une la vida canónica con la observancia Monástica, pero la obligación básica de sus seguidores es la predicación, la vida de la comunidad de la orden de los dominicos se ha fundado como estructura jurídica y administrativa en el principio del derecho Romano: Lo que afecta a todo el mundo, todo el mundo debe tratarlo.

Fundación de la Provincia de Santo Domingo en España: El capítulo general de la orden de los predicadores celebrando en Bolognia en 1221 bajo la presidencia de Santo Domingo, permitió la división de la orden en provincias, fueron cinco las provincias y una de ellas fue la provincia de España. En este año la provincia de España tenía quince conventos.

B. LOS DOMINICOS EN AMÉRICA:

Los dominicos dieron apoyo a los planes de Cristóbal Colon: la Evangelización en América se dio históricamente al mismo tiempo que la conquista militar y la denominación política. Los reyes Fernando e Isabel, llamados los Reyes Católicos, extendían su dominio en América al mismo del Papa el encargo de evangelizar las tierras que conquistaban, la espada y la cruz iban juntas.

El padre Dominico de Betanzos y Fraile Francisco Mayora llegaron a la Ciudad de Santiago de los Caballeros en la provincia de Guatemala en el año 1529, en el año 1542 se trasladó la ciudad de Guatemala a un nuevo lugar y se les concedió a los religioso y dominicos un lote de terreno y construyeron una Iglesia y convento de piedra ladrillo, en el año 1548. Siendo esta la casa matriz o convento principal de los dominicos en el reino de Guatemala, los conventos en la Cuidad de Guatemala eran la sede se la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, pues ahí residía el provincial de la orden a mediados del siglo XVII, el convento de Santo Domingo era en la ciudad de Guatemala, tenía las posesiones siguientes: un ingenio de hacer azúcar, situado en el valle de Salamá nombrado San Jerónimo, una labor de pan y sus tierras situadas en el valle de Mixco, un ingenio de azúcar en Amatitlán, un molino para trigo, situado adelante del pueblo de Jocotenango.

Fuente de información:
Calendario del Instituto de Antropología e Historia año 1990
Conferencia del Arq. Ricardo Marín Bonilla/. IDAEH 2012

ANTECEDENTES: HISTÓRICOS DEL EXCONVENTO DE SANTO DOMINGO SU CONSTRUCCIÓN Y EL USO QUE HA TENIDO HASTA LA ACTUALIDAD COMO EDIFICIO PÚBLICO ADMINISTRATIVO:

PRIMERA HISTORIA:

A Raíz del traslado de la ciudad de Santiago al Valle de La Ermita, muchas de las órdenes religiosas se trasladaron a la actual capital. De esta manera la orden dominica se localizó al Este del Palacio Nacional con un área de trescientas y cuatrocientas varas de Norte a Sur y de Este a Oeste En el 1718, se principia la construcción de la Iglesia y Convento con características neoclásicas a cargo de Don Pedro Garci - Aguirre conforme a los planos de Don Francisco Carbonel, para el 1808 aún faltándole la Crujía del lado Izquierdo se bendijo el templo y convento por el prior Fray Antonio Ibáñez.

En lo que respecta al área conventual presenta ambientes que originalmente fueran diseñados para las actividades propias de la orden dominica, definiendo áreas de dormitorios y meditación así como dos claustros de los cuales actualmente ya se trabajó y terminó en el mayor posesional.

Con la expropiación realizada a la iglesia durante el Gobierno del General Justo Rufino Barrios, el área conventual es habilitada para albergar a diversas entidades del Estado.

Resumen de la Planificación:

PLANOS ELABORADOS POR FRANCISCO CARBONELL
EN ESTOS PLANOS ORIGINALES SE CONTEMPLABAN VARIAS FUENTES Y JARDINERAS, Y ACTUALMENTE NO EXISTE YA NINGUNA.
CONSTRUCCIÓN ESTUVO A CARGO DE PEDRO GARCI-AGUIRRE
TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN: DESDE 1792- 1808
TIEMPO EXACTO DE LA CONSTRUCCIÓN: 16 AÑOS

LECHE, MIEL, Y MUCHA PACIENCIA:

La piedra con la que se construyó el templo fue traída de los cerros de la aldea de las Vacas y la mezcla que se utilizó fue preparada por los albañiles con miel procedente de San Jerónimo, Salamá y con leche de vaca del Rosario en Amatitlán, ambas haciendas de la orden Dominica.

Con la expropiación realizada a la Iglesia de Santo Domingo durante el gobierno de General Justo Rufino Barrios, el área conventual es habilitada para albergar diversas entidades del Estado, las cuales se mencionan a continuación:

SEGUNDA HISTORIA:

Con los terremotos de 1918 la estructura principal de la iglesia sufre severos daños principiándose su restauración hasta el año 1919. Posteriormente en 1942 con los movimientos sísmicos que azotan a la ciudad, la iglesia sufre graves daños confiando la restauración al Arquitecto Rafael Pérez de León, concluyéndose los trabajos en el año de 1950.

El dos de febrero de 1776 un mes después de que la ciudad queda fundad oficialmente el gobierno adjudica el terreno para que sea construido el convento de Santo Domingo en la nueva Guatemala, convirtiéndose la orden dominica en ser la primera en instalarse en la ciudad.

Con la expropiación realizada a la iglesia durante el gobierno del General Justo Rufino Barrios el área conventual es habilitada para albergar diversas entidades del Estado.

Por su importancia religiosa y su monumental arquitectura es declarado todo el conjunto por medio de un Acuerdo Gubernativo No. 99 de fecha 22 de Septiembre del año 1975

Es adscrito al instituto de antropología e Historia pasando a ser propiedad el área conventual y la casa de habitación para que sea restaurados y habilitados para oficinas propias del sector Cultura.

El proceso de restauración comienza en el año 1976 debido al terremoto de San Gilberto ha sido ese mismo año, el monumentos sufre graves deterioros en lo que respecta a las bóvedas de cañón corrido, patios y áreas de claustro.

Entre las primeras restauraciones en esta época que se hicieron están:

La liberación de todas las adiciones hechas por las primeras instituciones del Estado que ocuparon el edificio.

Integraron varios elementos estructurales así como instalaciones especiales a efecto de poder utilizar sus ambientes adecuadamente.

Para poder seguir preservándolo y valorizándolo se le dio un nuevo uso como lo es de Centro Cultural y oficinas Administrativas de Antropología e Historia.

DESCRIPCIÓN DE LOS USOS DEL EDIFICIO DEL EXCONVENTO: A PARTIR DE SU CONSTRUCCIÓN.

Se mencionan a continuación las entidades del Estado que han habilitado el edificio Patrimonial:

- EXCONVENTO DE SANTO DOMINGO -1718 PRIMERA HISTORIA
- GUARDIA DE HACIENDA
- RENTAS INTERNAS
- LICORERA NACIONAL
- INSTITUTO DE ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA 1975
- DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL 1976 A LA FECHA. BAJO LA DIRECCIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Fuente de información:

Calendario del Instituto de Antropología e Historia año 1990
Conferencia del Arq. Ricardo Marín Bonilla/. IDAEH 2012

ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCCIÓN:

La construcción del templo y el Convento de Santo Domingo llevó unos cincuenta años su construcción se inició durante la fundación de Lima u concluyó e fines del siglo XVI fue el provincial Fray Tomas de San Martín quien comenzó a llevar a cabo la construcción del primer templo siendo posteriormente el superior Fray Sebastián de Aylon quien recibió ayuda del Rey, dando termino la obra en el año de 1578.

La primera edificación quedó destruida totalmente por el terremoto de 1678 se erigió entonces un segundo templo y se construyó el convento que es el que actualmente se puede visitar. Se edificó la iglesia desde el crucero hasta el coro se cambiaron los arcos y se amplió el numero de ventanas, como resultado el templo adquirió amplitud sencillez y uniformidad Los materiales empleados en la construcción fueron de adobe ladrillo y calicanto entre otros La quincha sirvió para aligerar el peso hacer más flexible la estructura y aumentar la resistencia a los terremotos tan frecuente en esta región.

ANTECEDENTES Y FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES DECORBIC Y OTRAS OFICINAS.

Dentro de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural se encuentra adscrito al Instituto de Antropología e Historia, el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles especializándose en la preservación de todas las manifestaciones culturales. Pertenecientes a las distintas épocas de nuestro desarrollo histórico – social Es creado por el Acuerdo Gubernativo 14-78 del 25 de mayo de 1978. El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (DECORBIC) este departamento tiene como finalidad básica la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación a través de proyectos de inversión asesorías y consultorías técnicas a nivel nacional proyectos coopartisipativos, etc.

Así las otras oficinas que también prestan un servicio al público, con respecto a la conservación de su patrimonio de diferentes departamentos de Guatemala, incluyen municipios aldeas etc., una vez exista edificios patrimoniales con más de 50 años de antigüedad y con un valor patrimonial , están protegidos por la Ley del Patrimonio Cultural y Natural en su totalidad.

¹Fuente de información:
Calendario del Instituto de Antropología e Historia año 1990

C. CLASIFICACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA:

Eran espacios en América creados principalmente para la evangelización sus características dependían del lugar en donde estuvieran asentados estos variaban de acuerdo con su arquitectura si se trata de una ciudad de españoles o al servicio de un pueblo de indios.

En lo relacionado a la construcción de edificios religiosos, el rey Carlos V y su hijo Felipe II de España redactan leyes conocidas como las leyes de Indias. Algunas relacionadas con este estudio son:

Ley XVIIIJ Que los indios edifiquen casas para clérigos y queden anexas a las iglesias Carlos V Madrid 3 de 1534 Título II

Ley j: Solo fundar conventos o monasterios con cedula real Felipe II Madrid 19 de marzo de 1591

Ley IIJ: Que los monasterios o conventos se edifiquen distantes 6 leguas entre uno y otro Felipe II 4 de abril de 1561

Los religiosos doctrinos vivan y residan en Vicarias de 3 o 4 juntos y que desde allí, salgan a adoctrinar a los indios de forma que no estén solos de vivienda.

- a) **Casas Principales:** En Santiago de los caballeros 8 hoy Antigua Guatemala) se establece la casa principal que tenían funciones administrativas, formativas (casas de estudio de los novicios) casas de retiro para los padres ancianos de la provincia administración de la parroquia etc.
- b) **Conjuntos Conventuales:** eran espacios completos de arquitectura para que funcionara directamente para los monjes o monjas con sus comodidades con lo que respecta a las áreas de dormitorios y de cocina así como los patios que eran las entradas naturales de oxígeno, y de punto donde se encontraban las personas para reunirse y platicar.

¹Fuente de información:
Calendario del Instituto de Antropología e Historia año 1990

CORRIENTES ESTILÍSTICAS DE LOS SIGLOS XVI Y XVIII DE LA ARQUITECTURA DEL EXCONVENTO:

Características de la Arquitectura del Renacimiento:

Entre las características decorativas se pueden mencionar los medallones en los frontones. En América alcanzaron gran desarrollo tres tipologías arquitectónicas que habían tenido escasa aplicación en el viejo mundo.

El Manierismo:

Se desarrolló en Italia desde 1520 hasta finales del siglo XVI el origen de esta palabra se encuentra en el término italiano manera, que se aplicaba para designar a artistas que eran meros imitadores de los grandes maestros.

Se empleaba por tanto la expresión manierista con la significación equivalente a modo o manera y como tal los artistas que se eran asignados se englobaban dentro del Renacimiento. La meta de los artistas manieristas fue la de la ruptura de la unidad.

¹Instituto de Antropología e Historia, Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala.

Capítulo II

Marco legal



A. LEYES REFERENTES A LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO UTILIZADAS EN LAS RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL EXCONVENTO DE SANTO DOMINGO.

Ley “Conjunto de normas provistas con sanciones que rigen las relaciones del hombre en sociedad”, dichas normas son dictadas por un organismo específico (organismo legislativo) en conclusión con lo anteriormente formulado la definición de ley sería: “Ley es el conjunto de normas jurídicas dictadas por el legislador”.

Los templos que se han sometido a estudio son catalogados como parte del Patrimonio Cultural de la Nación los mismos fueron declarados como parte del mismo según acuerdo Ministerial 1210 del 12 de junio de 1970, respaldados por La Constitución de la República leyes y Decretos nacionales e internacionales.

1. Leyes Nacionales

1.1. Constitución de la República.

Artículo 59. Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del estado proteger fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, Restauración preservación y recuperación así como la remodelación de los interiores de carácter reversibles, reglamentar su investigación científica así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60. Patrimonio Cultural, forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado . Se prohíbe su enajenación exportación o alteración salvo los casos que determine la Ley.

Artículo 61. Protección al patrimonio cultural. Los sitios arqueológicos conjuntos monumentales y el Centro cultural de Guatemala, recibirán atención muy especial del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes cultura.

Artículo 65. Preservación y promulgación de la cultura. La actividad del Estado cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones

Artículo 121. Bienes del Estado. Son bienes del Estado, los monumentos y las reliquias arqueológicas.

¹Instituto de Antropología e Historia, Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala.

¹ Leyes, Estatutos Legales de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, (Guatemala 1989.)

1.2. Código Civil:

Artículo 445, 458,459: referente a los inmuebles: son las construcciones adheridas al suelo de manera fija y permanente divide en dos clases a) Bienes Nacionales b) bienes de uso común. Acuerdo de creación del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (Decreto 425) El instituto de Antropología e Historia IDAEH es creado para reunir en un solo cuerpo las disposiciones legales que se refieren a la protección y conservación de monumentos objetos arqueológicos históricos a efecto de facilitar su consulta y armonízaslas para su mayor eficacia (creado en fecha de 19 de septiembre de 1947 y modificado el 24 de marzo de 1966.

Artículo 1. Todos los monumentos objetos arqueológicos, Históricos y artísticos del país existente en el territorio de la República, sea quien fuera el dueño Se consideran parte del tesoro cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado.

Artículo 2. Para los efectos de esta Ley son monumentos y objetos a) Arqueológicos b) Históricos c) Típicos d) Artísticos

Artículo 3. Queda prohibida la destrucción, reforma, reparación, restauración, cambio de sitio de los monumentos objetos arqueológicos, históricos y artísticos.

1.3 Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto 81-98) Decreto emitido el 19 de noviembre de 1998, el presente es una reforma al Decreto No. 26-97 del congreso de la República. Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación, y recuperación de los bienes que integran el patrimonio Cultural de la Nación corresponde al estado cumplir con estas funciones por Conducto del Ministerio de Cultura y Deportes.

Artículo. Dice que tiene por objeto la protección defensa, investigación, conservación, y recuperación, de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación, y constituye un valioso acervo de expresiones producto de la experiencia histórica de la Sociedad, en función de las cuales se moldea la identidad Nación corresponderá al Estado cumplir con estas funciones.

Artículo 3. Inciso A. declara que son bienes culturales inmuebles los monumentos arquitectónicos (incluyendo lo relativo al paisaje urbano) sitios Paleontólogos y arqueólogos prehispánicos y coloniales en su inciso B Sección quinta habla que son bienes culturales muebles los bienes artísticos y culturales que tengan cincuenta o más años de antigüedad.

¹Instituto de Antropología e Historia, Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala.

¹ Leyes, Estatutos Legales de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.

¹Instituto de Antropología e Historia, Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala.

2. Leyes de Carácter Internacional

Las leyes y convenciones internacionales son abundantes ya que el tema de la conservación y restauración de monumentos ha evolucionado, por lo que se ha modificado en varios aspectos. A continuación se mencionan algunas convenciones y acuerdos que han tenido mayor relevancia sobre el tema.

Constitución de la organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), fue suscrita en Londres el 16 de noviembre de 1945. Contiene el mandato de ayudar a la conservación al progreso y a la difusión del saber velando por la conservación y la protección del patrimonio de libros obras de arte y monumentos de interés histórico o científico recomienda a las naciones intensadas las convenciones internacionales que serán necesarias para tal fin.

2.1 Carta Internacional de Venecia

Promulgada en Venecia contiene (16 artículos) sustituyo la carta de Atenas. Firmada en el año 1931 si bien es cierto el patrimonio cultural de la Nación no está legislado por los artículos de la carta de Venecia se tiene un apoyo de las teorías métodos materiales etc., que se utilizan para la conservación y restauración de los monumentos históricos y estéticos.

2.2 Convención para Protección Mundial Cultural y Natural (XVII reunión UNESCO)

Celebrada el 23 de noviembre de 1972 Reunión en la cual se conoce la unidad e interacción entre patrimonio Cultural y patrimonio natural aporta disposiciones convencionales para establecer un sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio cultural y natural de valor excepcional organizando de manera permanente, y según métodos científicos y modernos.

¹Instituto de Antropología e Historia, Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala.

B. NORMATIVOS INTERNACIONALES UTILIZADOS:

Carta de Venecia:

Los portadores de un mensaje espiritual del pasado las obras monumentales de los pueblos subsisten en el presente como un testimonio de sus tradiciones Seculares. Cada día más consciente de la unidad de los valores humanos, la humanidad los considera como un patrimonio común y se reconoce solidariamente responsable de su conservación para las generaciones futuras a las que deba transmitir con toda la riqueza de su autenticidad por lo tanto; es esencial que los principios que deben servir de pauta a la conservación y restauración, de los monumentos sean expuestos en común y formulados a escala internacional, pero dejando a cada nación el cuidado de asegurar su aplicación dentro del marco de su propia cultura y de Tradiciones.

Al dar por primera vez una forma básica a todos principios fundamentales la Carta de Atenas de 1931 contribuyo al desarrollo de un vasto movimiento Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales. Con sensibilidad y espíritu crítico, que se han abordado problemas cada vez más complejos y delicados hasta el punto que parece haber llegado el momento de efectuar una revisión de los

Principios la Carta a fin de profundizarlos y ampliar sus alcances en un nuevo documento.

En consecuencia el segundo Congreso Internacional de Arquitectos y técnicos de los monumentos Históricos reunidos en Venecia del 26 al 31 de mayo De 1964, aprobó el siguiente texto:

Art. 1º La nación de monumento histórico abarca la creación arquitectónica aislada, Así como el Sitio urbano y rural que expresa el testimonio de una civilización determinada de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Tal noción comprende no solamente las grandes creaciones sino también las obras modestas que con el tiempo han adquirido un significado cultural.

Art. 2 La conservación y restauración de los monumentos constituyen una disciplina que utiliza todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir del patrimonio monumental.

Art. 3 La conservación y la restauración tienen por objeto salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

Art.4 Los elementos de escultura, pintura, o decoración que forman parte integrante del monumento solamente pueden ser separados en el caso de dicha medida sea la única capaz de asegurar su conservación.

¹Instituto de Antropología e Historia, Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala.

LEYES NACIONALES Y LOCALES APLICADAS A LA RESTAURACIÓN DE EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO.

Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución es la máxima ley que rige Guatemala y de la que surgen el resto de leyes. La misma establece los bienes del Estado y los valores arqueológicos, históricos y artísticos del país, así como los Conjuntos Monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, decretando la obligación del Estado de proteger y fomentar la cultura emitiendo leyes y disposiciones para la restauración y preservación del Patrimonio Histórico del país.

Artículo 59. Protección e investigación de la Cultura.

Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación, y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiadas.

Artículo 60. Patrimonio Cultural.

Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos, artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe la enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61. Protección al Patrimonio Cultural.

Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales.¹

Decreto 26-97 de Congreso de la República:

Regular la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación y conservación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación.²

Decreto 81-98 del Congreso de la República:

Establece que por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes se introdujo las Reformas al Decreto No. 26-97 del Congreso de la República, con la finalidad de hacer efectivos los alcances y aplicaciones de algunas de las normas contenidas en dicho cuerpo legal.³

¹Instituto de Antropología e Historia, Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala.

²Decreto Numero 26-97, El Congreso de la República, 1997. IDAEH.

Código Civil:

Éste documento rige las relaciones sociales de la comunidad guatemalteca, estableciendo en sus Artículos 459 y 472 el respeto de los bienes por el bien común de la sociedad. Asimismo, instituyen la creación de leyes como el medio legal de uso común para la protección de los bienes culturales ya sean de propiedad privada inmuebles de interés artístico, histórico y arqueológico.

Código Municipal:

Éste señala al Ministerio de Cultura y Deportes, así como a las Municipalidades respectivas, como los responsables de la valoración del Patrimonio de la Nación, y enmarca dentro de sus Artículos 7, 40 y 113 la conservación del patrimonio e identidad cultural como un derecho de los vecinos del mismo que debe cumplirse por parte de la corporación municipal.⁴

Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto 26-97 y sus reformas)

Este Decreto es el fundamento legal que rige cualquier actividad referente al patrimonio en Guatemala y tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación, relegando esta responsabilidad al Ministerio de Cultura y Deportes. Asimismo, es mediante este mismo Decreto señala la arquitectura y sus elementos, los centro o conjuntos históricos y las áreas o conjuntos singulares, entre otros, como Patrimonio Cultural Tangible.⁵

Instituto de Antropología e Historia

El 23 de febrero de 1946 mediante Acuerdo Gubernativo, se crea el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala –IDAEH- que se constituye en la entidad encargada de velar por la protección de los bienes culturales del país.⁶

Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

En el Artículo 6, del Título II de este documento se hace referencia a la responsabilidad de la Universidad de cooperar, catalogar, cultivar, registrar y fomentar la difusión de la riqueza cultural de la República así velar por los tesoros artísticos y científicos.⁷

⁵Instituto de Antropología e Historia, Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala.

⁷ Leyes, Estatutos Legales de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, (Guatemala 1989.)

Capítulo III

Marco Comparativo



A. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LOS MUROS DEL EXCONVENTO DE SANTO DOMINGO: *Se usaron los mismos materiales para restaurar:*

- **Tierra:** La tierra como resultado de un largo proceso de deterioro de una madre original llamada roca, dentro de sus condicionantes climáticas y físicas químicas. Se reconoce cinco tipos principales de unas que dan diversas formas de construcciones orgánicas, cascajos, arenosas y arcillosas dependiendo de su estado de deshidratación pueden estar en 12 niveles desde la sólida (rocas) a la líquida (lechadas) en la ciudad se emplearon con materiales reconocidos en el sector.
- **Piedra:** La piedra tallada como materia exclusiva para la construcción de muros bóvedas según Cedula Real que provienen de la corona en el siglo XVI, La piedra no debía de ser usada abundantemente ya que había escasez de canteros que supieran trabajar dicho material para eso era necesario se maestro de oficio.
- **Agua:** Materia prima por excelencia de los materiales disolvente universal es el agua es también el factor más crítico en el proceso de deterioro del material de construcciones, en el caso de la ciudad y Centro Histórico su procedencia en las construcciones es evidente.
- **Madera:** Las materias primas vegetales como la madera forman parte de la mayoría de construcciones de la ciudad y de los inmuebles del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, es usada en esa época en la cimentación, muros, estructuras y cubiertas ventanearías puertas y detalles decorativos en los interiores. En la ciudad capital las fuentes de abastecimiento de donde se sacó abundante madera de pino y ciprés de los aserraderos más cercanos a la capital.
- **Cal:** Actualmente se localiza la ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción en el siglo XVII en el valle de las Vacas, se encontraba la mejor cal de todo el reino. La preparación de la cal tal como lo describe Fray Lorenzo de San Nicolás es exactamente la misma que todavía se usa en Guatemala. Se echan los terrones de cal quebrándolo en agua se deja el suficiente tiempo hasta que esto se vuelve un capa de arena fina. Este sistema usado todavía en la Antigua Guatemala es lo que especifica el contrato para la construcción del templo de Santa Catarina en 1926 y la proporción usada en estas construcciones coloniales es de la siguiente proporción: cuatro partes de talpetate y una parte de cal para mezclas.
- **Pisos:** El material más usado fue el ladrillo de barro cocido de 0.30 x0.30x 0.025, colocando las baldosas compactando la tierra nivelando y colocando las guías cernidas y mortero de cal dando un acabado de cal y estucado de las sisas.
- IDAEH / calendario Y Anuario de DECORBIC 1990/ Archivo Consultado.

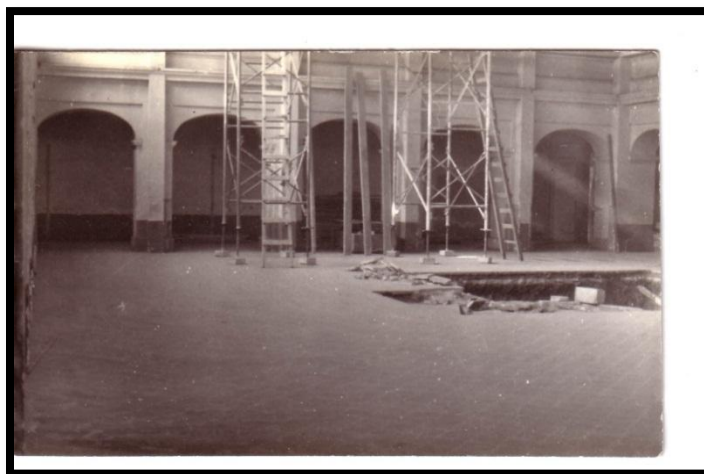
B. PRIMERA HISTORIA: TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DESPUÉS DEL TERREMOTO AÑO 1976.

Atendiendo al Artículo 7º. Del Decreto 26-97 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural, las primeras acciones de rescate son de carácter preventivo o preparatorio, seguidas luego por acciones de carácter permanente hasta llegar a las acciones de mantenimiento y uso de los recursos culturales; considerando no sólo las edificaciones recuperadas, sino su entorno urbano, atendiendo lo estipulado también en el Artículo 8º. del Decreto mencionado



FOTOGRAFÍA No.1 Liberación de la estructura con láminas que cubre uno de los patios

La cual no es original del claustro Mayor, esta área la tenía en uso Las oficinas de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas



FOTOGRAFÍA No.2 Integración de andamios en la fachadas interiores del área Cultural

Se puede observar que en un inicio se colocaron andamios metálicos para iniciar los trabajos de la reparación del techo en área del claustro Mayor donde primero se libera la cubierta del techo debido a que no deja pasar iluminación y ventilación al edificio antiguo. (Fotografía archivo Arq. Ricardo Marín B. del IDAEH).

Los materiales que se han integrado desde el inicio de su restauración hasta la actualidad son los mismos, ya que estamos hablando de la Restauración. Lo que se observa en el edificio es una buena integración de los materiales de ladrillo con ladrillo, piedra, cal, agua arena, cuando este se está interviniendo siempre tomando en cuenta el área a intervenir ya que después se continuara con la remodelación tal como se presenta en el Marco Proyectual en el proceso de la integración de la pintura de cal en los muros de las oficinas de administrativas, así como se han integrado muebles de carácter reversible (no afectan la estructura del edificio Patrimonial) como son los muebles de materiales de metal con formica y vidrio los cuales se pueden apreciar en las fotografías de la remodelación de las oficinas Administrativas.

C. DESCRIPCIÓN DE LAS FACHADAS EXTERIORES DE CONVENTO DE SANTO DOMINGO.

Fachadas frontales del convento con arquitectura Neoclásica: con pilastras adosadas, las cornisas pintadas de color blanco. Con portones de tableros de doble ala con sobre luz, en su fachada elaboradas de madera de caoba, ya que se encuentran en al exterior, el tipo de la ventanearía es de tipo tablero, con sus respectivos balcones de hierro forjados rematados con molduras, actualmente están pintados los muros con pintura a base de cal, que es recomendada para estos edificios patrimoniales, con los colores que salieron según la cala que se elaboró en ese momento.



FOTOGRAFÍA No.3 Vista de la fachada frontal del convento de Santo Domingo



FOTOGRAFÍA No.4 Se observa el color amarillo de la pintura integrado a la fachada Frontal. Fachadas de estilo neoclásico.

Fachada de Arquitectura Neoclásica: Actualmente tiene el color original, ya que debido al tiempo que está en funciones como oficina el convento se le encontraron varias capas por ser llegó a la conclusión de que el color es el amarillo ocre con el color blanco para diferenciar los muros planos con los elementos o detalles de arquitectura que hacen que resalten en la fachada principal del convento como lo son la cornisa y detalles en las ventanas.

D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS INMEDIATOS UTILIZADOS EN LA RESTAURACIÓN DEL EXCONVENTO SANTO DOMINGO.

- Se han realizado trabajos de restauración en el convento de Santo Domingo de Guzmán, que lograron una buena integración así como las mejoras de la imagen urbana, conjuntamente con el templo, contigua al mismo.
- Integrar el techo a dos aguas en todas las oficinas de el convento
- Realización de la bóveda del Claustro menor, junto con su linterna.
- Liberar todas las adiciones que quedan al inmueble.
- Integración de nuevo piso imitación baldosa.
- Asentar un centro de difusión cultural
- Restaurar el monumento y darle una función nueva.
- Cambiar el techo de una agua por el de dos en el área “este” del Claustro mayor.
- Reconstruir la bóveda de cañón corrido del lado “este” del claustro.
- Integrar la instalación eléctrica.
- Tapiar y destapar ventanas y puertas donde existe bóvedas de cañón.

TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DEL AÑO 1978-1990

- Consolidación de cubierta de nave principal del Claustro Mayor y cubierta de corredores.
- Reestructuración de la nave del Claustro Mayor.

Desde del momento en que el Instituto de Antropología e Historia es el ente encargado de velar y proteger el Patrimonio Cultural, el inmueble es adscrito como conjunto monumental por Acuerdo Gubernativo No. 99 de fecha 22 de Septiembre de 1975, pasa a ser propiedad del Estado (El área conventual y la casa de habitación). Es a partir de aquí que se identifica el problema porque hay que restaurar y conservar el edificio.

Capítulo IV

Marco Científico



MÉTODO CIENTÍFICO UTILIZADO:

El método científico que se ha utilizado en este Monumento está de acuerdo a los Criterios de Restauración que ya están establecidos en las cartas de Internacionales por lo que la Restauración se ha hecho de manera correcta, para no afectar el monumento desde su primera intervención, para habilitarlo, mantiene sus características constructivas, pero todavía se encuentra en proceso de Restauración.

A. NORMAS Y REGLAS QUE SE RIGIERON PARA LA INTERVENCIÓN EN EL EDIFICIO:

Evaluación Cualitativa:

El tipo de evaluación utilizada en el proyecto es de tipo social-cultural, cuyo análisis pertenece al sector, Educación, Ciencia y Cultura. Los objetivos propuestos que coinciden con alta política económica, social y cultural del Gobierno y está comprendido dentro de los proyectos prioritarios protegidos por la misma.

Con este proyecto se beneficiará a la población guatemalteca el área central (capital de Guatemala), principalmente a quienes hacen uso del inmueble, en este caso: el Ministerio de Cultura y Deportes, así como la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural (IDAEH). También se beneficiará a quienes desean las autorizaciones para la intervención de inmuebles protegidos dentro del Centro Histórico, así como poblaciones del interior de la República que desean intervenir un bien cultural.

Para la viabilidad del proyecto se cuenta con la infraestructura ya existente. También se favorecen los intereses económicos de la región, pues se genera emplean la supervisión es por parte de Antropología e Historia. En el contexto técnico cuenta con los requisitos requeridos para su restauración y además es congruente y totalmente, con la Política Económica, Social y Cultural del Gobierno encargados dentro de la matriz y los acuerdos de paz.

Capítulo V

Marco Teórico



B. NORMAS Y REGLAS QUE SE UTILIZARON PARA LA INTERVENCIÓN DEL EDIFICIO DESDE SU INICIO:

Los procesos de restauración utilizados se han apegado a las normas internacionales de Conservación de esta manera se ha trabajado en la Exploración y liberación de elementos adosados en el área de los claustros y otras oficinas de servicio para el Ministerio de Cultura y Deportes.

Las normas más urgentes que se necesitaron para el centro conventual se dividió en 5 fases definidas para la habilitación de las oficinas de la siguiente manera:

1. Se Respetaron los materiales originales constructivos del edificio
2. No se intervino el edificio como un objeto sino hasta que justifico plenamente y se documento en cuanto a sus características constructivas e intervenciones Anteriores.
3. Utilización de materiales afines a los originales en su construcción
4. El personal que interviene sobre las obras debe ser calificado y con estudios comprobados
5. Se proporcionaron recomendaciones de conservación y mantenimiento.
6. Deberá de hacerse una intervención que integran tomando en cuenta las normas de Quito, carta de Venecia, Carta de Cracovia.
7. Se han respetado todos los cambios sufridos por el edificio así como restaurado.
8. Los efectos del tiempo sobre la edificación se respetaron siempre y cuando no implique comprometer su estabilidad.
9. Para la preservación de los bienes muebles e inmuebles se estipularon reintegración de elementos en alguna remodelación De los interiores deberá de ser de carácter reversible, y los elementos deberán de efectuarse de manera tal que se distingan de las dos partes originales, además de que no se altere el valor del bien Cultural y de este con su entorno.

Por su importancia religiosa y su monumental arquitectura el 12 de junio de 1970 es declarado el conjunto Monumento Nacional y es adscrito al Instituto de Antropología e Historia, con el Acuerdo Gubernativo 99 de fecha 22 de Septiembre de 1975.

Se ha creado además el reglamento para la utilización de sus instalaciones” con vista a salvaguardarlo como patrimonio.

¹ DECORBIC-IDAHEH. /
Manual de Criterios de Restauración

METAS Y RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO PATRIMONIAL:

Las metas que tiene dentro de la función del inmueble fueron las siguientes las cuales son muy importantes para lo cual se mencionaran las siguientes:

- Proteger y conservar las diversas manifestaciones culturales ejecutadas en los distintos periodos históricos de nuestro desarrollo
- Fomentar la valorización de todos los monumentos nacionales a efecto de evitar su degradación o desaparición.
- Fomentar la concientización para la protección del Patrimonio Nacional en todas las regiones y comunidades del interior del país, establecer y difundir programas didácticos que permitan identificar la diversidad de manifestaciones culturales para objetivar su preservación.
- Realizar intervenciones diversas en Sitios y centros históricos así como monumentos aislados del patrimonio Cultural del Inmueble para su preservación a futuras generaciones en forma inalienable, tomando en cuenta los objetivos del Programa actualmente se trabaja en el interior del país veintiséis proyectos de inversión y tres en la ciudad Capital, otras metas es de hacer que los trabajadores que se encuentran actualmente laborando en las oficinas del edificio dominico, para lo cual se están haciendo las remodelaciones interiores, adecuadas desde la restauración hasta las remodelaciones de los interiores de cada oficina para
- El un buen funcionamiento de este programa de conservación de los monumentos antiguos, la cual es la principal función de todo este programa.

E. APLICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES EN EL INMUEBLE BASÁNDOSE EN LOS CRITERIOS DE RESTAURACIÓN, INNOVACIÓN Y RENOVACIÓN.

La forma de intervención en el convento de Santo Domingo se enfoco desde la integración de materiales reversibles en cuanto a la decoración como son los de vegetación natural, muebles de madera con decoración de porta velas con bases de metal, lo que se sugiere es que la remodelación de los interiores de las oficinas sea integral con lo que respecta a todo el conjunto en general ya que es un monumento colonial de la época del traslado de la ciudad de Santiago al valle de La Ermita, en lo que respecta al rea conventual donde funcionan las oficinas a remodelar, son originalmente diseñadas para las actividades propias de la orden dominica, donde las áreas de los dormitorios los pasillos y las áreas libres se convirtieron en oficinas para servicio público. Por lo que cambian las funciones después que se expropia el convento en la época del General de Justo Rufino Barrios el área conventual es habilitada para albergar a diversas entidades del Estado. De esta manera se convierte las primeras remodelaciones de los espacios para realizar actividades propias del sector cultural tales como conciertos, presentaciones artísticas, conferencias o áreas de exposición

F. PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SE RIGIERON EN LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO PATRIMONIAL: para la habilitación de las oficinas administrativas de y Área Cultural.

A continuación se presentan una serie de definiciones de carácter general y de empleo definido para el manejo común del Patrimonio Cultural, Mueble e Inmueble.

CONSERVACIÓN:

Acto y filosofía de preservar objetos sin cambiar su naturaleza. Proceso mediante el cual se frena el deterioro y la ruina de los objetos, se proporcionan tratamientos preventivos y se estabilizan las condiciones que los deterioran. Implica también el mantenimiento adecuado de un bien mueble, para evitar su deterioro. Consiste principalmente en acciones directas llevadas a cabo sobre el bien cultural con el objeto de retardar o detener deterioros mayores a futuro con la menor intervención.

En consecuencia, la conservación es el conjunto de procesos destinados a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro para que una sociedad garantice la continuidad en el tiempo de su producción cultural y es parte indisoluble del desarrollo social.

Tiene por objeto prevenir las alteraciones y detener los deterioros desde su inicio.

Proceso mediante el cual se le devuelve al objeto, dentro de lo posible a su estado y apariencia original. Proceso técnico y ordenado que se sigue en la reconstrucción de un objeto que se encuentra deteriorado. Los principios de restauración varían en función de la naturaleza y estado de conservación consiste en realizar acciones directas sobre daños o deterioros del bien cultural y el objetivo es facilitar su comprensión, respetando en todo lo posible su integridad estética, histórica y física. La restauración se basa en el respeto por los materiales y las evidencias claras del Estado original de la obra.

La restauración debe aprovechar al máximo las experiencias del pasado, de ser posible esta debe ser reversible para cambiarla si con el tiempo se conocen mejores técnicas y debe quedar permanentemente sujeta a revisión, estando restaurador obligado a la autocrítica, pues se lo exige su responsabilidad hacia la sociedad. Tiene por objeto prevenir las alteraciones y detener los deterioros desde su inicio.

Proceso mediante el cual se le devuelve al objeto, dentro de lo posible a su estado y apariencia original. Proceso técnico y ordenado que se sigue en la reconstrucción de un objeto que se encuentra deteriorado. Los principios de restauración varían en función de la naturaleza y estado de conservación consiste en realizar acciones directas sobre daños o deterioros del bien cultural y el objetivo es facilitar su comprensión, respetando en todo lo posible su integridad estética, histórica y física. La restauración se basa en el respeto por los materiales y las evidencias claras del Estado original de la obra.

Chanfon Olmos, Carlos. Fundamentos teóricos de la restauración,

¹Varrascut, Enrique. Compilador. Seminario sobre Patrimonio Cultural Antigüeño. Reproducción curso Conservación de Monumentos FARUSAC 1982.

CRITERIOS DE RESTAURACION:

LIBERACIÓN:

Tiene por objeto eliminar adiciones para restaurar o simplemente para explorar, en ocasiones se refiere a la recuperación de dimensiones alteradas por rellenos etc.

No puede hablarse de liberación cuando se trata etapas de la evolución de un edificio.

Se considera como liberación la supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación o impidan el conocimiento del objeto.

CONSOLIDACIÓN:

Tiene por objeto detener las alteraciones en proceso detectadas en la exploración a través de la introducción de elementos que aseguren la conservación del objeto.

La carta de Atenas "La consolidación debe prevalecer sobre cualquier otro tipo de restauración.

No sólo la consolidación es necesaria sino también el mantenimiento continuo y la colocación de techos, pantallas y otras estructuras que sea necesario erigir para defender elementos expuestos, problema del mantenimiento (aspecto técnico, aspecto económico).

Por principio no se debe intentar la Restauración de un monumento salvo la consolidación más indispensable, sino se tiene la certeza de poder posteriormente propiciarle vigilancia y mantenimiento correcto y permanente.

RESTRUCTURACIÓN:

Dotar de nueva estructura, queda incluido en el término consolidación. Es la que devuelve las condiciones de estabilidad pérdidas o deterioradas garantizando sin límite la vida de una estructura arquitectónica, requiere a menudo de materiales y técnicas contemporáneas que no existieron en la vida anterior del edificio.

INTEGRACIÓN:

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto

REINTEGRACIÓN:

Tiene por objeto devolver la unidad a elementos deteriorados, mutilados o desubicados y la restitución, en su sitio original de partes desmembradas del objeto para asegurar su conservación.

La forma ideal de reintegración se llama **Anastilosis**, la cual es muy difícil de realizar pues en general el deterioro sufrido por piezas fuera de su colocación a menudo imposible. Debe existir una absoluta certeza de la forma original y recurrir a evidencias documentales , reportes arqueológicos, no hacer reintegración por analogía, no puede trasladarse la evidencia de partes de un edificio a otras partes del mismo edificio si se supone que hubo simetría siempre esto no es suficiente. La reintegración debe intentarse únicamente cuando subsiste la mayor parte de los materiales originales, la reintegración presupone que se están devolviendo a su sitio estos materiales originales pero no se efectúan reconstrucciones con material nuevo.

REPOSICIÓN

Colocar en su posición anterior o volver a poner el mismo elemento.

RESTABLECIMIENTO

Restitución que nos lleva a la reintegración o sustitución que nos conduce a la integración.

RECONSTRUCCIÓN

Tiene por objeto volver a construir partes desaparecidas o pérdidas para las que se utilizará materiales nuevos lo cual no excluye la utilización de materiales idénticos a los originales. Si existe la construcción anterior como unidad o en partes y tratamos de conservarla puede reunir partes y al situarlas en su lugar haremos una reintegración, si se quiere introducir un elemento nuevo, será integración.

INVENTARIO

Listado numérico que se asigna a cada uno de los bienes, para su identificación, el cual va acompañado de datos generales y documentación.

Remodelación en diseños de los interiores:

Tiene por objeto cambiar piezas en el espacio estas podrían ser como por ejemplo: cambio de color en paredes, muebles, accesorios lámparas plantas naturales, en este caso serán de carácter reversible los cambios ya que no se puede tocar los muros actuales puertas, ventanas etc.

G .OFICINAS ADMINISTRATIVAS DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO: FASES DE INVESTIGACIÓN:

Previo a la elaboración del proyecto de restauración fue necesario hacer la investigación y documentación histórica, por lo que los pasos que se siguieron durante las intervenciones fueron:

A. Diagnósticos:

1. Identificación de los Objetos
2. Investigación Documental del edificio
3. El Monumento en su Contexto
4. Subsistemas y Componentes
5. Identificación del Deterioro
6. Estado de Conservación
7. Estudios de Caso y muestreo
8. Propuestas de Intervención
9. Estudios de Factibilidad

B. Proyecto:

1. Evaluación y Diagnóstico
2. Diagrama de Flujo
3. Ruta Crítica
4. Programas de Trabajo
5. Planos de los Trabajos de Restauración y de Remodelación de los Interiores
6. Multidisciplinar
7. Interdisciplinar
8. Factibilidad
9. Costos
10. Bitácora

C. Conclusión

1. Aportación de Experiencia
2. Conclusiones, Registro y Exposición
3. Informes Permanentes

Capítulo VI

Marco Administrativo



DATOS GENERALES DE LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO PATRIMONIAL:

El proyecto no necesita adquirir ningún terreno puesto que es parte de una infraestructura existente. Tienen 2,120 metros cuadrados de construcción y se ha previsto de acuerdo con los estudios y propuesta realizada. Actualmente labora personal en albañilería, carpintería, electricidad, etc. Todos bajo el mando de DECORBIC para realizar los diferentes trabajos que se requieran en el claustro mayor (en donde se encuentra el IDAEH) y el claustro menor (Ministerio de Cultura y Deportes).

Para la infraestructura serán necesarias, materiales de construcción durante la ejecución del proyecto, así como la mano de obra directa contratada para trabajar en la localidad, y personal capacitado como carpinteros.

A. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO:

La entidad que ha sido desde un inicio la responsable de la restauración y del mantenimiento del edificio es la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural con el respaldo del Ministerio de Cultura y Deportes a través del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH). El IDAEH fue creado según el Decreto No. 425 del Congreso de la República de fecha 23 de febrero de 1946 representado por el Director General. Es la Institución encargada de velar y proteger el Patrimonio Cultural y Natural de la Nación. A la fecha participa en la ejecución del proyecto el siguiente personal:

- 3 maestros de obra
- 9 albañiles
- 1 carpintero
- 30 peones



FOTOGRAFÍA No.5 integración de repellos ladrillo



FOTOGRAFÍA No.6 integración de arco con ladrillo

SE OBSERVAN EN LAS FOTOGRAFÍAS QUE SON TRABAJOS ELABORADOS POR MANO CALIFICADA QUE INTERVIENEN EN LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO PATRIMONIAL.

B. ASPECTOS DEL MERCADO:

Demanda:

Está constituida por los trabajadores del IDAHE y el Ministerio del Cultura y Deportes, quienes laboran en la Institución, así también es el lugar de trámite de resoluciones y permisos de construcción, restauración y autorización de trabajos menores y proyectos alrededor de todo el país y centro histórico, por lo tanto la población tanto local como departamental (municipalidades, comunidades, etc.), se beneficiarán con el proyecto mientras este siga funcionando.

Oferta:

Dentro del convento de Santo Domingo, funciona la sede de La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural a la vez en el Claustro Menor funciona el Ministerio de Cultura y Deporte. Diariamente se brinda servicio al público con la finalidad de aprobar intervenciones dentro del centro Histórico de la ciudad de Guatemala así como en el interior de la República.

C. BENEFICIOS DE LA RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PROYECTO SANTO DOMINGO DESDE SU INICIO HASTA LA PRESENTE FECHA

BENEFICIO CON EL PROYECTO DE LA RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS:

1. Recuperamos físicamente las áreas para que funciones las oficinas administrativas
2. Se logra habilitar Centro cultural después de las actividades de la Restauración.
3. Recupera espacios la Institución integrando una adecuada remodelación de los interiores para las oficinas administrativas que necesita la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, para tener espacios confortables para el personal que labora en la institución.
4. El instituto lograra tener espacios funcionales para el uso que este brinda al público.
5. Se utilizan materiales de acuerdo con el tipo de construcción que este presenta en su construcción, pero con carácter reversible serán las integraciones en el Centro Cultural y para las oficinas (tabicaciones, rieles de madera , u otro mobiliario)
6. Las remodelaciones de interiores que se presentan son bastante discretas de acuerdo con el tipo de construcción, con mobiliario y tabicaciones de carácter reversible.
7. Proteger y conservar las diversas manifestaciones culturales ejecutadas en los distintos periodos históricos de nuestro desarrollo
8. Fomentar la valorización para la protección de todos los monumentos nacionales a efecto de evitar su degradación o desaparición
9. Realizar intervenciones diversas en centros históricos así como de monumentos aislados del Patrimonio Cultural del Inmueble
10. Fomentar la concientización para la protección del Patrimonio Nacional en inmuebles de esta categoría en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala

BENEFICIO SIN PROYECTO:

No existe beneficio sin proyecto, ya que es necesario crear espacios agradables, para lo cual será necesario una propuesta en materia de restauración, así como las actividades para el mantenimiento del edificio que logren la finalidad para lo cual va usada, en este caso el Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural) y la sede del Ministerio de Cultura y Deportes.

D. ORIGEN DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El financiamiento es proporcionado por el Gobierno Central a Través del Ministerio de Finanzas, posteriormente es trasladado a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, para que sea distribuido a todas las oficinas administrativas según lo solicitado y de acuerdo con sus necesidades.

Oportunidad

Los estudios de pre factibilidad y ejecución del proyecto serán aportados por el Instituto de Antropología e Historia a través del Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (DECORBIC). Por ser un proyecto socio-cultural será su beneficio cualitativo y no del todo cuantitativo, ya que el Análisis de rentabilidad no es aplicable en:

- Valor actual neto del proyecto
- Relación beneficio/ costo
- Tasa interna de retorno

Componentes Económicos:

La fuente de financiamiento es el sector Público del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala para este inmueble patrimonial debido a que en la actualidad está bajo el cargo de el Ministerio de Cultura y Deportes de la Dirección General del Patrimonio Cultural Y Natural, La ley establece la protección a los bienes culturales en los artículos 9 y 15 de la Constitución y en el capítulo 10 del Decreto 26-97 imponiendo sanciones y multas a quienes efectúan tráfico ilícito uno inadecuado, depredación, robo, demolición o modificaciones del Patrimonio Nacional.

E. PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN:

Indicadores de Prioridades de Atención

Se han establecido dos indicadores para medir el grado de atención prioritario de una edificación o sitio arqueológico:

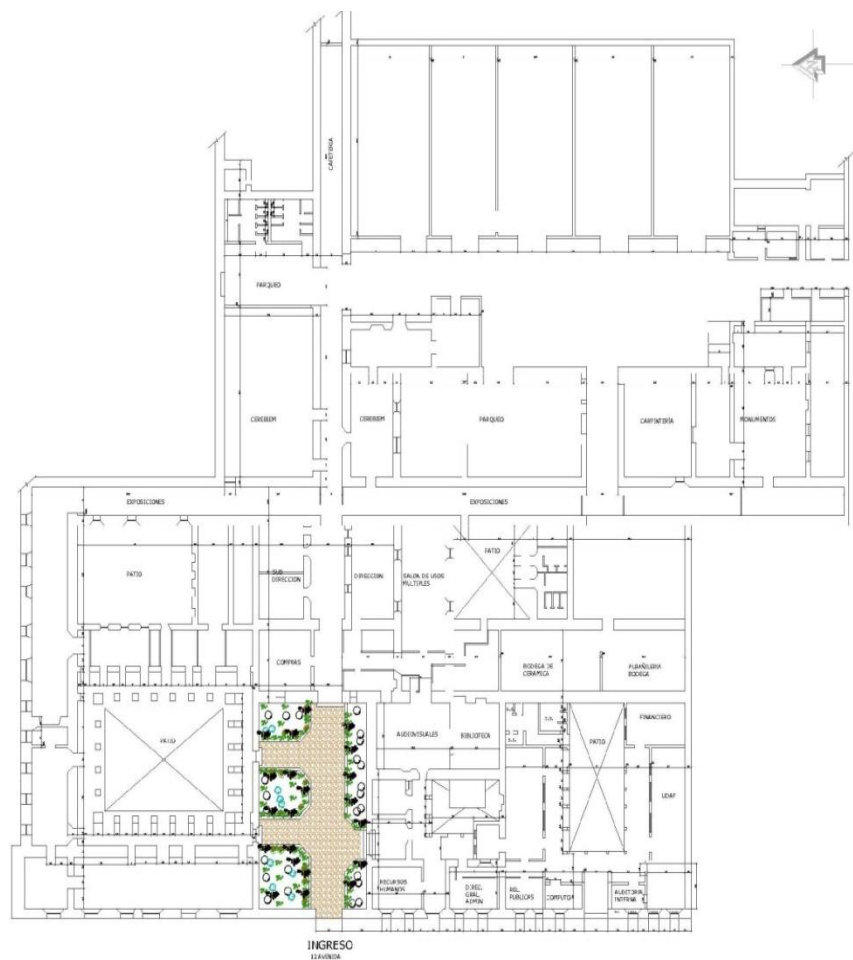
- Grado de depredación en el convento de Santo Domingo donde actualmente funciona la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Es un edificio con su arquitectura en peligro si este se dejara sin ningún uso y sin mantenimiento.

Estos indicadores han sido el parámetro para determinar las prioridades.

Bibliografía consultada / Manual de Criterios de Restauración de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural y Natural.

PLANTA COMPLETA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS IDAEH

1. ÁREA ADMINISTRATIVA
2. ÁREA CULTURAL
3. Plano de Ubicación de las oficinas y Centro Cultural del IDAEH DECORBIC-IDAEH



PLANTA CONJUNTO ACOTADA
Ex Convento de Santo Domingo

escala indicada

Capítulo VII

Marco Proyectual

Levantamientos fotográficos Deterioros y Alteraciones



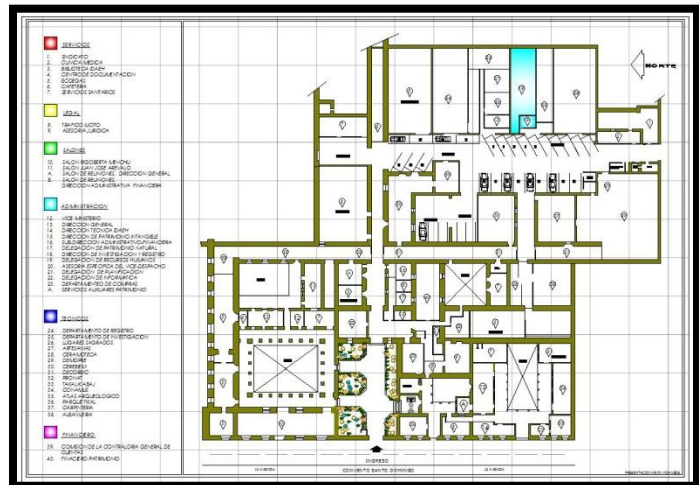
DETERIOROS EN ÁREAS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS

DEMOPRE Y RECURSOS HUMANOS

FOTOGRAFÍA No. 7 Integración de piso en oficina del plano de ubicación de la oficina

Integro el piso DEMOPRE / IDAEH

- **Pisos:** El material más usado fue el ladrillo de barro cocido de 0.30 x0.30x0.025, colocando las baldosas compactando la tierra nivelando y colocando las guías cernidas y mortero de cal dando un acabado de cal y estucado de las sisas



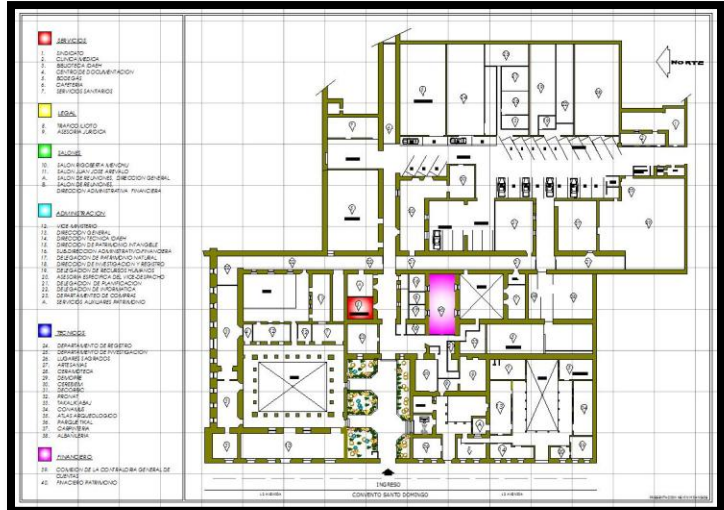
FOTOGRAFÍA No. 8 Humedad en muros y piso Plano de Ubicación DECORBIC de la oficina Recursos Humanos.

DETERIOROS EN ÁREAS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS

ATLAS ARQUEOLÓGICO Y DECORBIC - IDAEH



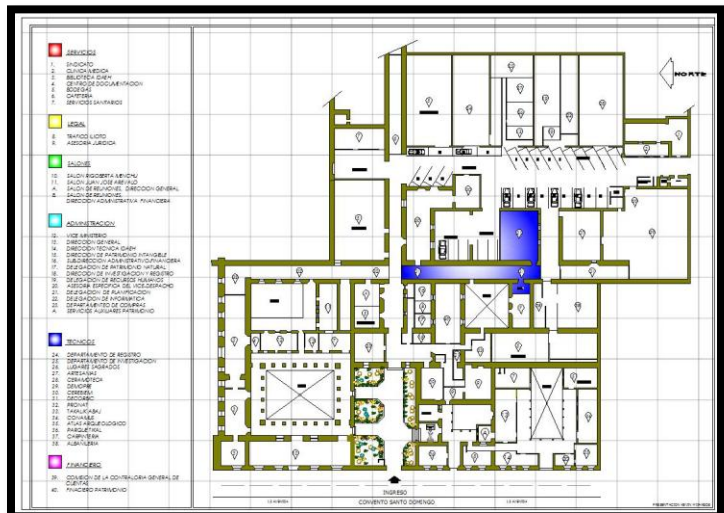
FOTOGRAFÍA 9/ Integración de lámparas
Para iluminación en oficinas



Plano de ubicación Atlas Arqueológicas



FOTOGRAFÍA No.10 / Integración de Módulo de madera
Para sostener lámparas para iluminación



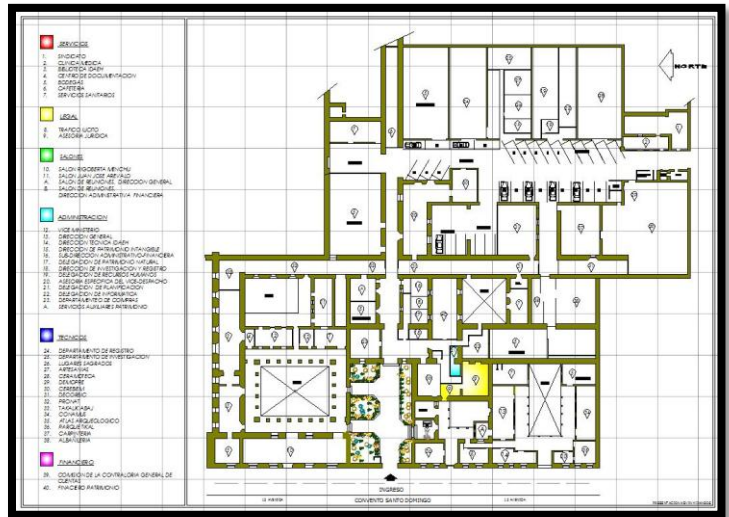
Plano de ubicación del DECORBIC

HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

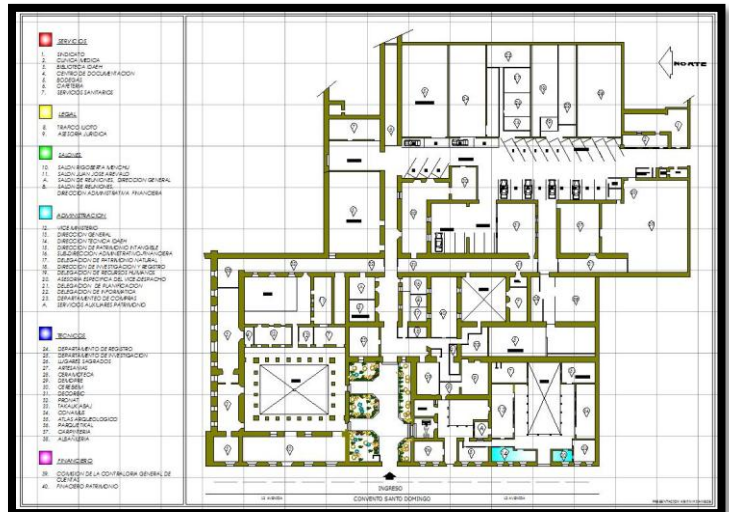
DETERIOROS DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEPTO. DE JURÍDICO DEL IDAEH



FOTOGRAFÍA No 11/ Se observa salitre Jurídico.



FOTOGRAFÍA No. 12 / Humedad por daños en

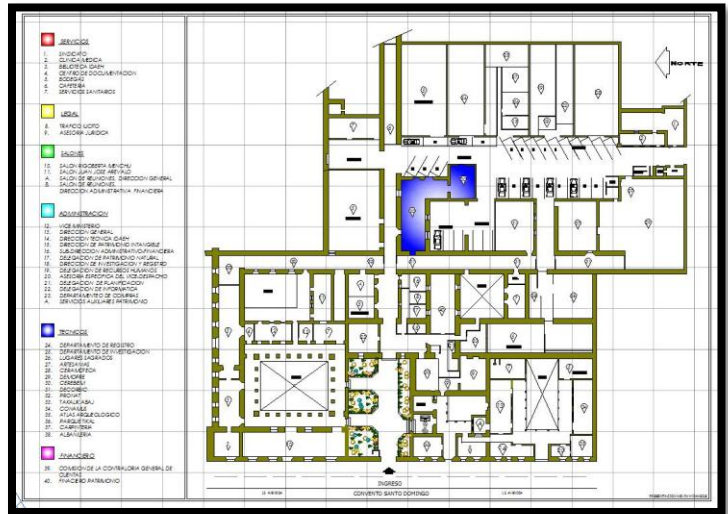


Plano de ubicación de Contraloría Cuentas.

DETERIOROS DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS CEREBIEM Y – JURÍDICO DEL IDAEH



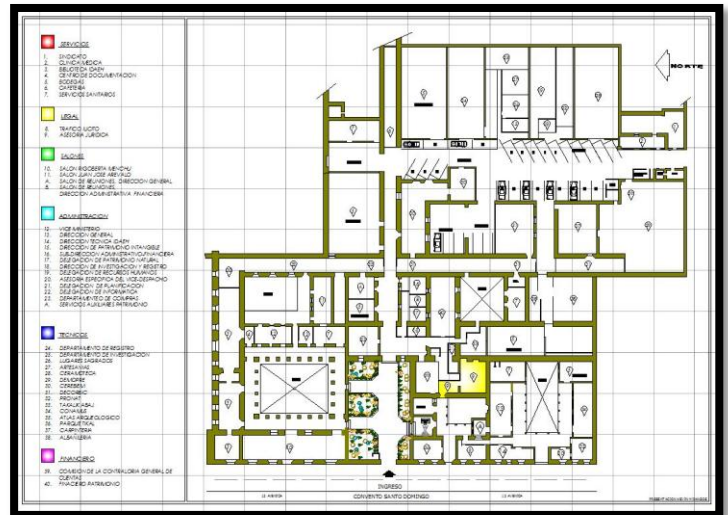
Foto/13 desprendimiento de pintura



Plano de ubicación de la oficina CEREBIEM



FOTOGRAFÍA /14 machihembre en mal estado por humedad de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Plano de Ubicación de la oficina de PLANIFICACIÓN

DETERIOROS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS

RECURSOS HUMANOS Y CEREBIEM



FOTOGRAFÍA 15/ daños en el piso cerámico Plano de Ubicación de la oficina Bienes Muebles(No es el piso original.) Alteración y del Depto. de Registro. DECORBIC- IDAEH



FOTOGRAFÍA 16/ Se observa manchas negras de Plano de ubicación de la oficina de Financiero por humedad en la bóveda de Financiero-DECORBIC – IDAEH Cañón.

Marco Proyectual








DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES






Debido al estado actual del edificio, de mayo a la fecha se ha realizado un diagnóstico para programar los trabajos de la Restauración en áreas de las oficinas administrativas









Fotografía archivo DECORBIC- IDAEH







DESCRIPCIÓN DE LOS DETERIOROS Y LAS PROPUESTAS DE RESTAURACIÓN EN EL EDIFICIO PATRIMONIAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO.

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCIÓN PROPUESTA
 <p>Humedad en muros y filtración de agua a través de ventanas en oficinas de Pronat.</p>	 <p>Este problema se debe a la vegetación que no permite que el agua desembogue en el canal existente. En este punto existe unión de dos muros, el del corredor del salón JJ y el de Pronat, el segundo no cuenta con gota o canal que encauce el agua.</p>	<p>Colocar un canal en el muro de Pronat para que encauce de forma adecuada el agua de lluvia y remover la bouganvilla ubicada en la unión de los muros para evitar que se tapen las canales y filtración de agua.</p>
 <p>Mal estado del recubrimiento del muro de fachada ubicado sobre la 12 calle.</p>	<p>Exceso de humedad y falta de mantenimiento. En el recubrimiento o repello del muro existen grietas o faltan partes de repello, lo que permite la filtración del agua y provoca que el repello se desprenda del muro y se acumule humedad, esto mismo va desprendiendo el repello en buen estado.</p>	<p>Remover el repello en mal estado y aplicar nuevo para evitar que se continúe humedeciendo el muro, lo que ayudará a su preservación. También se sugiere aplicación de pintura luego de realizados los trabajos.</p>
 <p>Filtración de agua en los servicios sanitarios ubicados al lado de DECORBIC.</p>	 <p>Mal estado de la cubierta, tanto de la lámina que se encuentra oxidada y picada en algunas partes. De igual modo, la estructura de madera está podrida y apollillada.</p>	<p>Cambio de la cubierta (lámina) y de su estructura portante (madera), pues la filtración de agua causa daños en muros y el estado de la madera es peligroso para los usuarios.</p>

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCIÓN PROPUESTA
 <p>Exceso de humedad en la bóveda que cubre la cafetería y el pasillo que conduce hacia ella.</p>	 <p>Debido a que durante algún tiempo se almacenó madera y otros materiales en las bóvedas, se generó exceso de humedad en las mismas; al momento, las bóvedas se encuentran libres de basura. Estas bóvedas fueron trabajadas hace algunos años, pero no se aplicó recubrimiento, lo que las vuelve más vulnerables a filtraciones.</p>	<p>Limpieza exterior de la bóveda y de las bajadas de agua. Aplicar sabiembra y acabado en la parte superior de la bóveda y aplicación de nuevo acabado en las áreas en donde sea necesario en la parte interior de la bóveda.</p>
 <p>Ingreso de humedad en los muros de Cerebiem.</p>	 <p>Mal estado del recubrimiento de los muros exteriores ubicados en el área de parqueo.</p>	<p>Remover el acabado actual en mal estado, para integrar uno nuevo. Luego aplicación de</p>
 <p>Filtración de agua en las oficinas ubicadas frente al parqueo (Bodega, Compras, Registro, Biblioteca) y en general en la mayoría de oficinas cubiertas con lámina.</p>	<p>El denominador común en este problema es el mal estado de las láminas, pues en su mayoría están oxidadas y picadas debido a que finalizó su tiempo de vida. En algunos casos, debido a emergencias, se han cambiado láminas en mal estado por otras usadas mejor preservadas, pero esto sólo mitiga el problema, no lo soluciona de raíz. En otras ocasiones se han colocado láminas o pedazos de nylon sobre las láminas dañadas para evitar las filtraciones.</p>	<p>Mientras dure el invierno, sería contraproducente planificar un cambio de láminas global, pero es necesario contar con láminas para poder cambiar las que se encuentran más dañadas. Sin embargo, al concluir la época de lluvia es necesario el reemplazo de la totalidad de las mismas.</p>

DESCRIPCIÓN DE DETERIOROS INTERIORES Y EXTERIORES DEL EXCONVENTO DE SANTO DOMINGO.

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCIÓN PROPUESTA
 <p>Exceso de humedad en los muros.</p>	 <p>El piso cerámico no permite la respiración de los muros, lo que provoca que la humedad salga a través de ellos, dañando los muros, el acabado y la pintura de los mismos.</p>	<p>Cambio del piso cerámico actual a piso de baldosa de barro.</p>
 <p>Filtración de agua de lluvia en el área de Biblioteca y Sistemas y en otras áreas de la Dirección.</p>	 <p>Falta de vidrios en las ventanas.</p>	<p>Colocar los vidrios quebrados o faltantes en todas las oficinas de la Dirección, que así lo necesiten.</p>
 <p>Filtración de agua a través de ventanas y cielo falso apollillado en las oficinas de Subdirección.</p>	 <p>Las paletas de los vidrios no están bien ajustados. La cubierta está en mal estado y el cielo falso está apollillado.</p>	<p>Ajustar las paletas en ventanas. Cambio de cubierta y cielo falso.</p>

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCIÓN PROPUESTA
 <p>Fachadas sucias.</p>	 <p>Falta de limpieza y mantenimiento en estas áreas.</p>	<p>Limpieza, aplicación de pintura y resane de acabados.</p>
 <p>Humedad en bóvedas del Claustro.</p>	 <p>Ingreso de agua y humedad a través de acabados de la bóveda.</p>	<p>Aplicar acabados en los lugares en donde sea necesario y aplicar impermeabilizante en las bóvedas.</p>
 <p>Bajadas de agua quebradas y algunas inexistentes en el área de parqueo.</p>	 <p>Las tuberías de PVC están quebradas o simplemente no existen. El PVC tiene un tiempo de vida, que disminuye con la exposición al sol y lluvia.</p>	<p>Cambio e instalación de la tubería en todas las bajadas de agua.</p>

HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCIÓN PROPUESTA
<p>Otros problemas detectados son:</p> <p>Falta de pintura interior y desprendimiento de la misma en algunas áreas.</p> <p>Inundación en el área de cafetería.</p> <p>Efecto invernadero en el pasillo ubicado frente a Atlas.</p> <p>Mal estado de la cubierta de baños a la par de cafetería.</p> <p>Mal estado de la cubierta de la bodega de albañilería.</p> <p>Falta de protección a esculturas frente a Atlas.</p>	<p>Tiempo en que fue aplicada la pintura. Exceso de humedad en muros.</p> <p>No existe cambio de nivel entre cafetería y patio.</p> <p>No existe ventilación y el material utilizado no es el adecuado.</p> <p>Cambio de cubierta.</p> <p>Cambio de cubierta.</p> <p>Bases muy bajas y no existe protección.</p>	<p>Limpieza de muros y aplicación de pintura.</p> <p>Construcción de rampa.</p> <p>Cambio de cubierta / 2010</p> <p>Cambio de cubierta /2010</p> <p>Cambio de cubierta / 2010</p> <p>Colocación de bases y protección.</p>

DAÑOS EN ÁREAS EXTERIORES A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVA



FOTOGRAFÍA 11/ Integración de techo de vidrios láminas de asbesto



FOTOGRAFÍA 12 / integración de

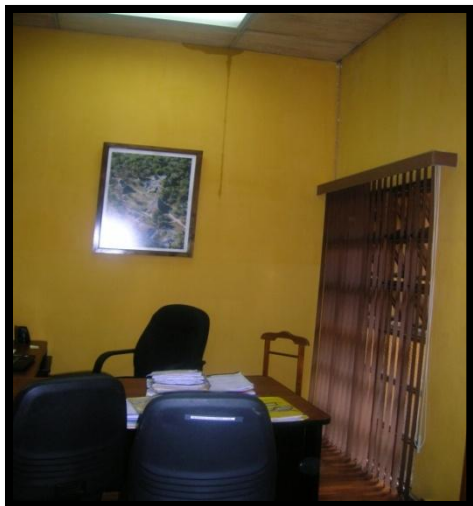


FOTOGRAFÍA 13 / Integración de franjas de pintura ventanas



FOTOGRAFÍA 14/ integración de nuevas

DETERIOROS EN OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO
OFICINA PERSONAL DEL DIRECTOR techo, cielo falso, muros, piso, pintura.



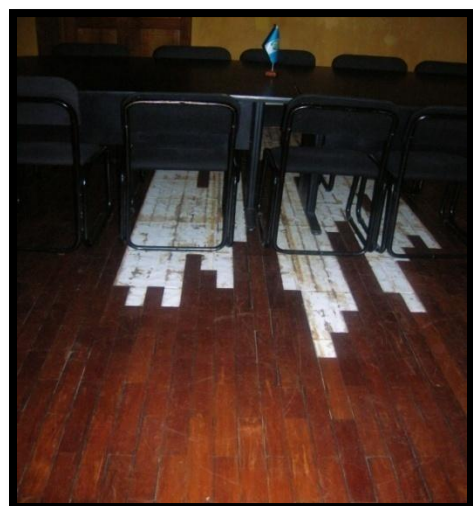
FOTOGRAFÍA No. 15



FOTOGRAFÍA No. 16

DETERIOROS 15-16

En pintura a base de cal en terrón, así como se observan las alteraciones en los techos, ya que se les ha agregado cielo falso de planchas de tabla yeso; así como en otras oficinas se observan machihembre con reglas de madera, cubriendo el techo original con bóvedas de cañón corrido, techos a dos aguas de madera.



FOTOGRAFÍA No. 17



FOTOGRAFÍA No. 18

DETERIOROS:17-18

Se observa que hay oficinas administrativas con muchas alteraciones como son integraciones de otros pisos que no son los originales en esta fotografía lado izquierdo aparecen pisos de madera (duelas) pero no es el original era baldosa de barro cocido.

DETERIOROS EN LA BÓVEDA EN LA OFICINA EN DEPARTAMENTO DE FINANCIERO (BÓVEDA EXTERIOR)



FOTOGRAFÍA 20 / Restauración Bóvedas



FOTOGRAFÍA 19 ver descripción de los deterioros de la bóveda de

Observaciones:
En esta fotografía se observa que se está haciendo trabajos en área exterior de una bóveda de cañón corrido que pertenece al techo de las oficinas del departamento de financiero de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

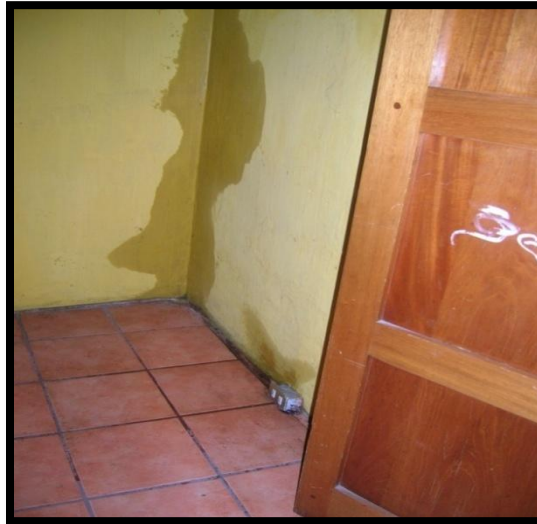
La bóvedas de cañón corrido están construidas de los siguientes materiales
Ladrillos especiales y baldosas de barro cocido con sus acabados finales a base de cal en terrón y arena así como agregados naturales.

Recomendaciones
Para que no pase estos problemas los monumentos se les debe dar las debidas medidas de conservación como lo son : el mantenimiento de sus materiales cuando estos estén sufriendo deterioros mayores contratar especialistas de la Restauración, así como mano calificada.

DAÑOS EN LAS OFICINAS DE TRÁFICO ILÍCITO



FOTOGRAFÍA No. 21



FOTOGRAFÍA No. 22

Observaciones:

Se puede observar que estas oficinas sufren de filtraciones severas entre muro y muro debido a problemas de bajadas de agua existen en la estructura del muro esto es cuando es época de invierno por lo que se deben de tomar medidas de precaución para que no afecte los muros en época de verano revisar las bajadas.

Se observa la humedad que le ingreso a los muros, debido a los deterioros de las bajadas de agua, las cuales ya están bastante oxidadas, ya que antiguamente se usaban de latón.



FOTOGRAFÍA No. 23



FOTOGRAFÍA No. 24

DAÑOS EN OFICINA ADMINISTRATIVA DE CEREBIEM:



FOTOGRAFÍA 25/ Oficina con daños de inundación por base de cal y color
Filtración por las ventanas



FOTOGRAFÍA 26/ Integración de pintura a

Se observa en la oficina de CEREBIEM, que se han tapiado puertas originales que conectan entre una y otra oficina, anteriormente estas puertas conectaban con áreas de dormitorios o pasillos interiores de los Frailes dominicos, según se tiene evidencia que habitaron el convento.

DAÑOS EN OFICINA DE LA BIBLIOTECA DE LA DIRECCIÓN GENERAL.



FOTOGRAFIA No. 27



FOTOGRAFIA No. 28

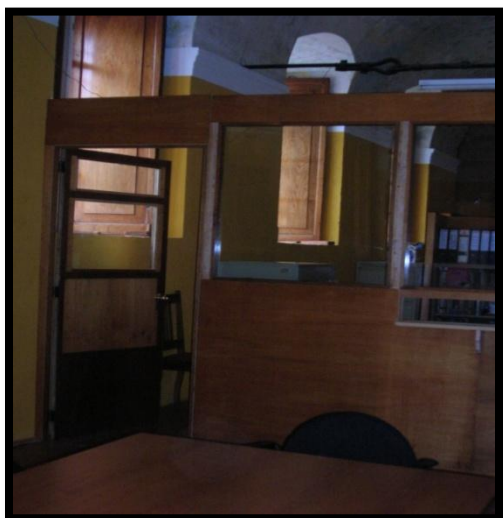
FOTOGRAFÍAS 27 y 28 Integración de piso cerámico imitación baldosa (no es el original)

Se observa que un trabajador de la Dirección General del Patrimonio del área de Albañilería está integrando nuevamente el piso cerámico faltante. Después de ver las fotografías anteriores debería liberarse todo este piso cerámico y integrarse el piso que originalmente era baldosa de barro cocido.

FOTOGRAFÍAS 29 Y 30 Deterioros en muros e integración de instalaciones eléctricas



Se puede observar el daño en los muros donde funciona la oficina de la Biblioteca de la Dirección General donde la pintura la cual es a base de cal esta expulsando el salitre, sales por falta de ventilación y exceso de humedad en los muros internos de estas oficinas.



En las áreas donde se necesita crear las oficinas se integraron los Módulos de madera par atención a las personas que requieren del servicio de la oficinas de financiero de la Dirección general del Patrimonio.

FOTOGRAFÍAS 30 y 31 Integración de tabiques de madera con vidrios para uso de oficina

INTEGRACIÓN DE MÓDULOS EN LAS OFICINAS DE DEPARTAMENTO DE FINANCIERO.



FOTOGRAFÍA /33 Drenajes



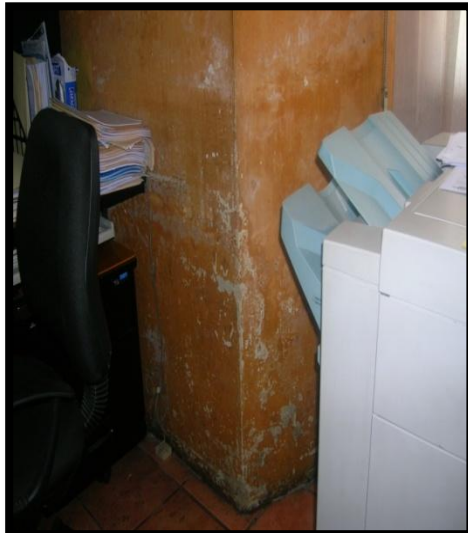
FOTOGRAFÍA / 34 Integración cielo falso

Se puede observar que se están haciendo intervenciones en el cielo falso, así como en las bajadas de agua, para terminar con la pintura a base de cal.

DAÑOS EN OFICINA ADMINISTRATIVA CERAMOTECA Techo, Cielo Falso, Muro, Piso, Pintura.



FOTO/ 35 Piso nuevo diferente color



FOTO/36despostillamientos en acabados

Existen problemas en el piso, el cual se puede observar ya no es el original, ya que el que tiene en la actualidad la Dirección General fue colocado en el año de 1998, por lo que tiene una alteración bastante mala, lo original sería colocar el piso original de la época baldosa de barro cocido.

DETERIOROS EXTERIORES E INTERIORES EN LA OFICINA DE CEREBIEM



FOTOGRAFÍA 37/ deterioros en el canal techo dañado



FOTOGRAFÍA 38/ Goteras por filtración por

<p>A) Se observa deterioros en los canales de los techos en oficinas a dos aguas con lámina y teja , ya se observan daños en la pintura a base de cal.</p>	<p>B) Se puede observar en la misma Fotografía que debido a la humedad del clima de invierno se está saliendo el salitre son sales minerales de que está liberando los muros exteriores de las oficinas administrativas.</p>	<p>C) Se observa que ya en esta área, ya no existe piso cerámico del que fue colocado en todas las oficinas, pero lo recomendable sería que fuera baldosa de barro cocido.</p>	<p>D) También se observa que debido al clima existen oficinas donde no están arreglados los techos, así que tienen colocado un recipiente plástico para retener el agua que está goteando los pisos de la oficina.</p>	<p>E) Los muebles se están deteriorando debido a la humedad que está ingresando a la oficina, esto es por falta de mantenimiento en la estructura física del edificio.</p>
---	---	---	---	---

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DAÑO:

DETERIOROS EN OFICINAS DE PERSONAL DE ALBAÑILERÍA.



FOTOGRAFÍAS 39 Y 40 Integraciones de estructuras metálicas



FOTOGRAFÍAS 40 Y 41 integraciones de pintura a base de cal en terrón y en polvo De color amarillo.

En el área de albañilería se observa que el núcleo de gradas separa dos espacios arriba para el área del comedor del personal de albañilería; así como la parte de abajo, área para guardar los materiales que se compran para los trabajos de restauración de todo el Exconvento de Santo Domingo.

Siempre en la misma área de albañilería se observa el deterioro del techo así como de muros y la pintura a base de cal en terrón.

DAÑOS EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE INFORMÁTICA



FOTOGRAFÍA 43/ Integración de nuevas Instalaciones cableado teléfono.

En esta oficina se observa los trabajos que se están haciendo en el área entre dos techos de lámina y de losa se puede ver la unión de los dos techos, en los cuales se les están integrando instalaciones por el techo hacia las oficinas administrativas



FOTOGRAFÍA 44/ Integración de tabiques de metal y madera y ventiladores aéreos

Se puede observar en la fotografía que ya se instaló el cielo falso, así como aire acondicionado para la buena ventilación de esta oficina.

DETERIOROS EN OFICINA DE FINANCIERO Bóveda, zócalos, pisos y pintura.



FOTOGRAFÍA No. 45/ Se observa Humedad FOTOGRAFÍA 46/ integración de piso cerámico (no es el original)



Se puede observar la bóveda de cañón, la cual se le integró pintura blanca a base de cal, así como las instalaciones eléctricas, lámparas según la área o su necesidad de espacio,

Se pueden observar los zócalos y muros con pintura a base de cal de dos colores, la de bajo color roja y la de arriba color amarillo. Se observa por la humedad salitre de color blanco, así como desprendimiento de repello original y de pintura a base de cal.

FOTO/47 Integración de iluminación lámparas colgantes

DETERIOROS EN OFICINAS DE PRONAT



FOTOGRAFÍA 48/ integración de lámparas cerámico



En la presente fotografía se puede observar las integraciones de módulos de madera para integrar las lámparas para iluminar las áreas que les faltaba luz debido a la falta de **ventanearía de la oficina de Pronat** en la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.



FOTOGRAFÍA No. 50 integración de Balcones A ventanas de las oficinas



FOTOGRAFÍA No. 51 Se observa desprendimiento del de repello a base de cal por humedad en la bóveda

Se puede observar en la bóveda de cañón siempre de este departamento que ya existen desprendimientos de repellos a un nivel de poca profundidad Otra intervención que se hizo fue en las ventanas que dan hacia los patios exteriores del convento.

DAÑOS DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS TAKALIK ABAJ



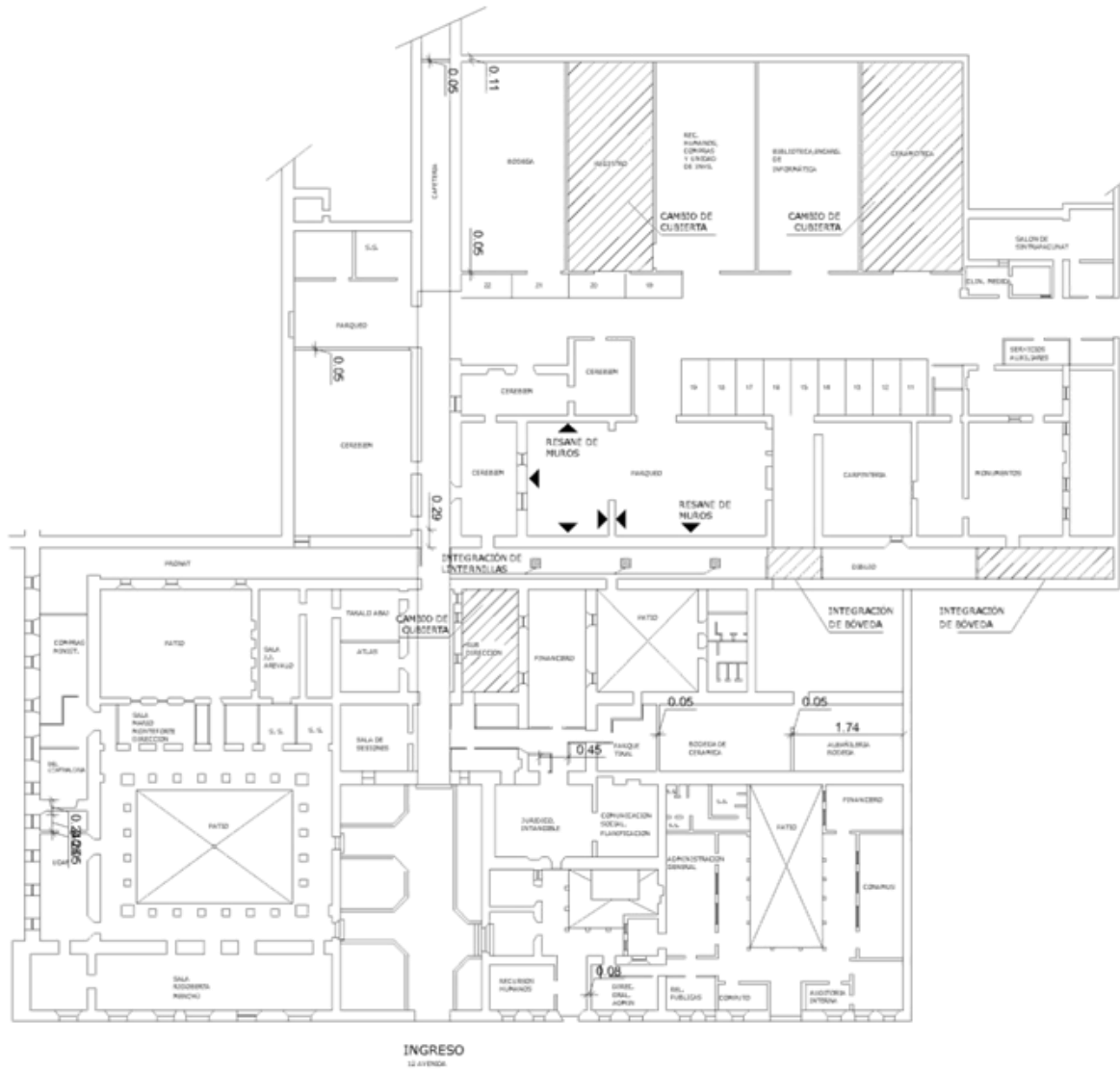
Se puede observar que los muros presentan humedad del cielo al piso, debido a que el techo de estas oficinas, ya están en mal estado. En estas oficinas son de techo a dos aguas con tijeras de madera y lámina de zinc, así como el cielo falso que se encuentra en esta oficina de machihembre de madera.

Se puede observar que el agua ya está penetrando en los acabados de los muros, está botando la pintura de cal de color amarillo; así como el agua ya penetró los muros, los cuales no tienen mucha ventilación, lo que producirá malos olores internos en las oficinas.

PLANOS



HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO



PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO: CENTRO CULTURAL SANTO DOMINGO
ÁREAS A INTERVENIR

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV:2012

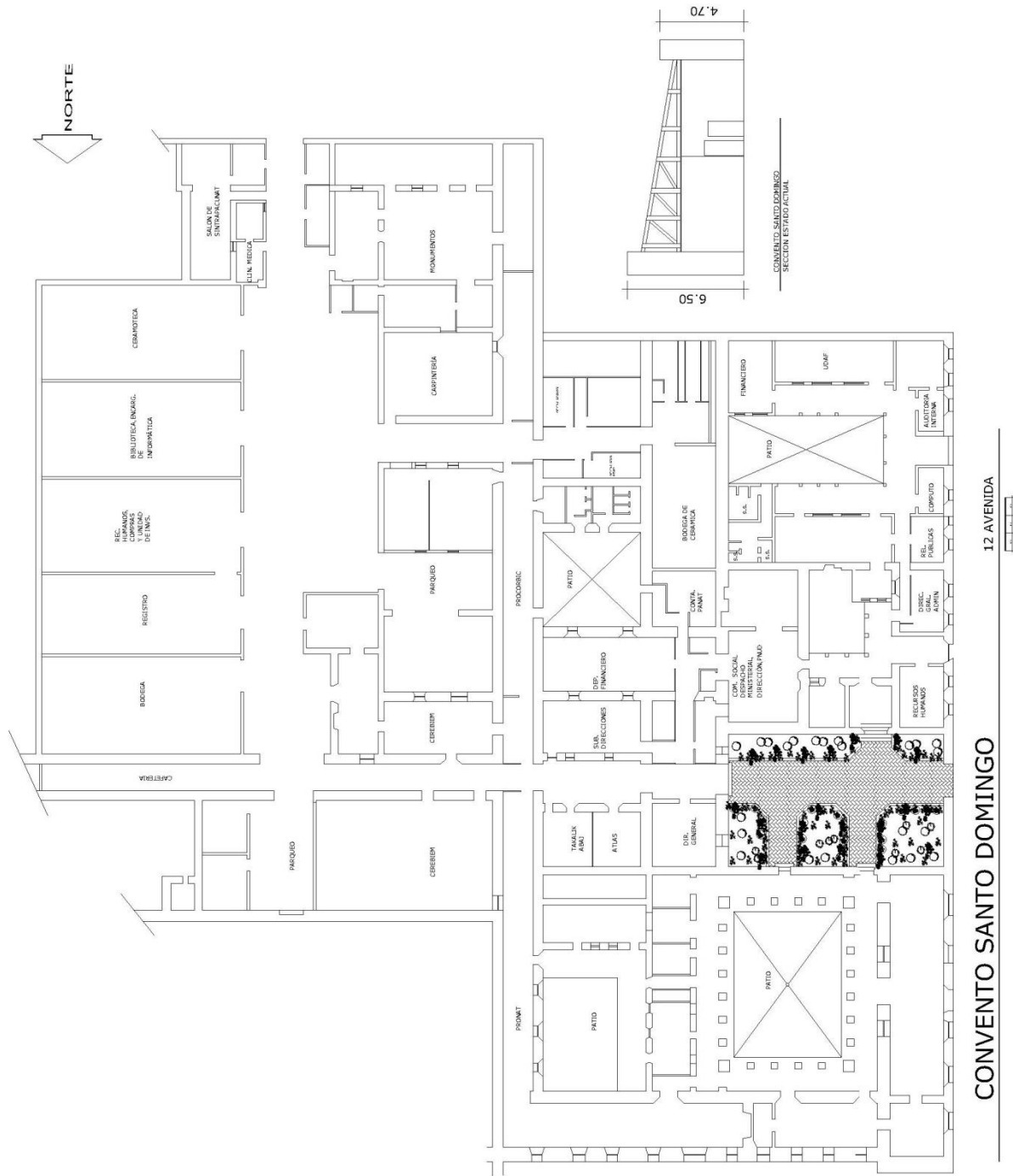
UBICACIÓN: GUATEMALA

DIBUJO: AD

REVISO: Dra. ESMIRNA BARRIENTOS



HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO



PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO: CENTRO CULTURAL SANTO DOMINGO
ÁREAS A INTERVENIR

ESCALA: INDICADA

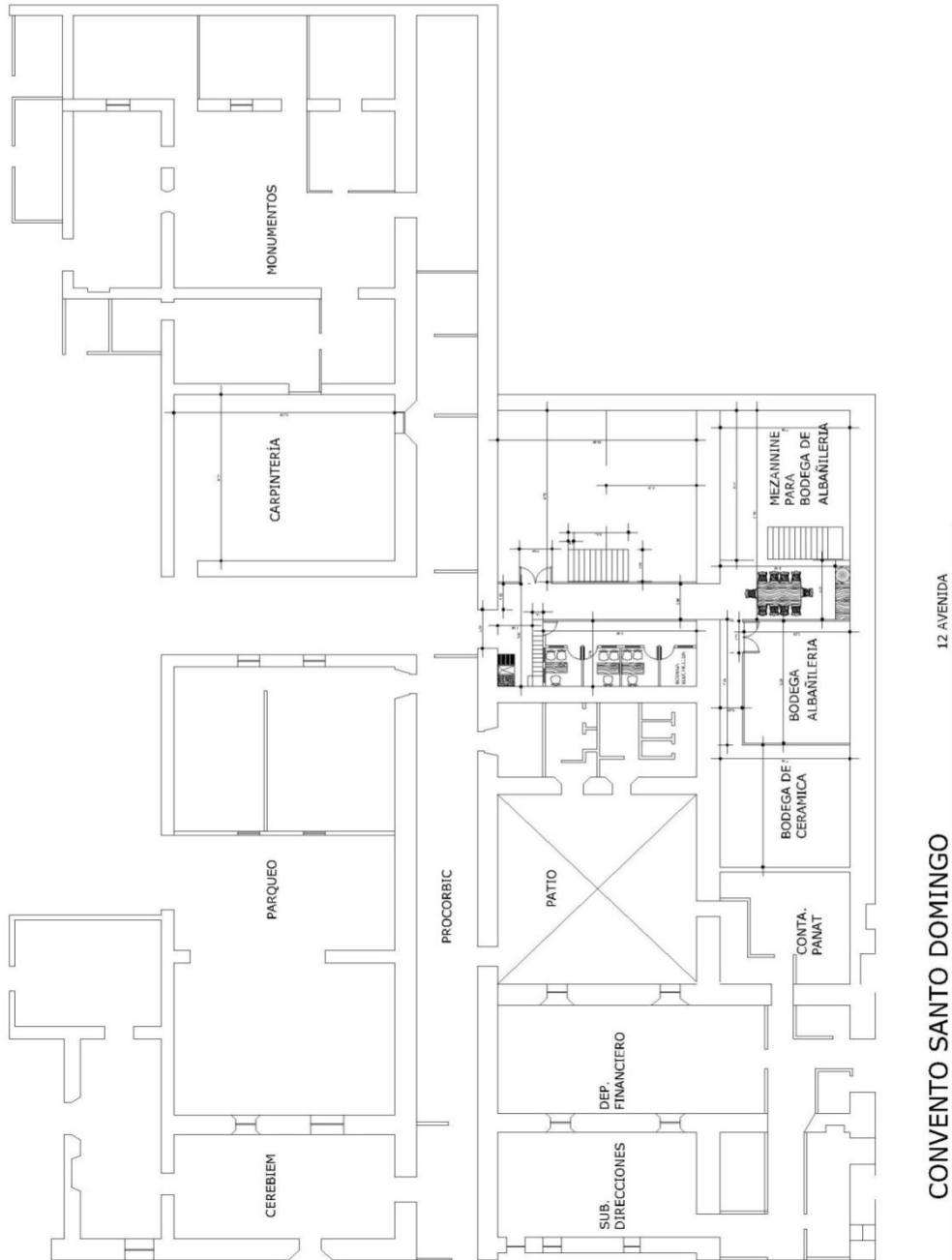
FECHA: NOV:2012

UBICACIÓN: GUATEMALA

DIBUJO: AD

REVISO: Dra. ESMIRNA BARRIENTOS





PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO: CENTRO CULTURAL SANTO DOMINGO
ÁREAS A INTERVENIR

ESCALA: INDICADA
FECHA: NOV:2012

UBICACIÓN: GUATEMALA
DIBUJO: AD

REVISO: Dra. ESMIRNA BARRIENTOS

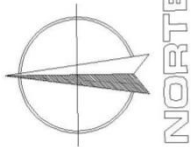




UBICACION DE AREA A TRABAJAR

CONVENTO SANTO DOMINGO
PLANTA DE DISTRIBUCION DE OFICINAS

ESC.: 1/500



PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO: CENTRO CULTURAL SANTO DOMINGO ÁREAS A INTERVENIR

ESCALA:
INDICADA

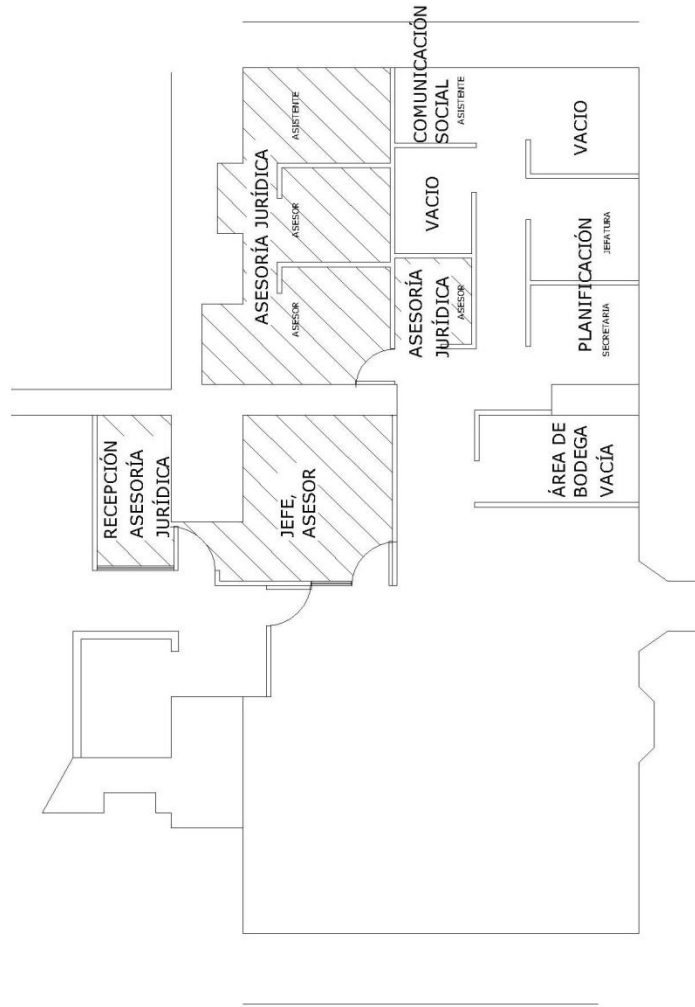
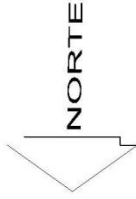
FECHA:
NOV: 2012

UBICACIÓN:
GUATEMALA

DIBUJO:
AD

REVISO:
Dra. ESMIRNA BARRIENTOS





ESTADO ACTUAL
OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA

Escala: 1:125

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL
Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO:
ESTADO ACTUAL OFICINAS DE ASESORIA
JURIDICA

ESCALA:
INDICADA

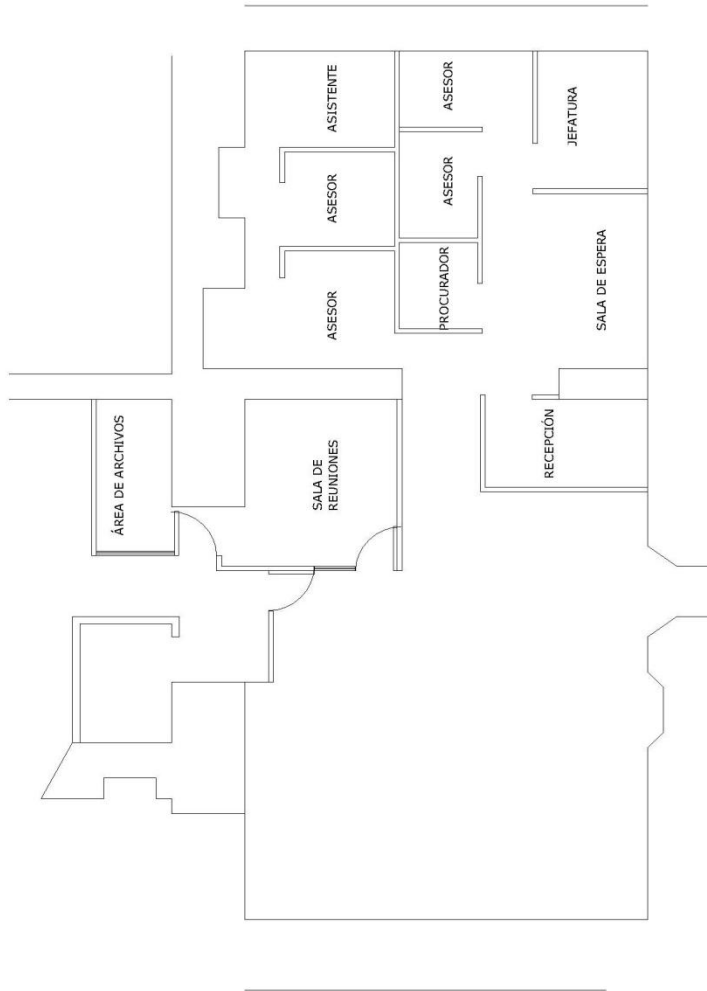
FECHA:
NOV:2012

UBICACIÓN:
GUATEMALA

DIBUJO:
AD

REVISO:
Dra. ESMIRNA BARRIENTOS





PROPUESTA 1

OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA

Escala: 1:125

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL
Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO:
PROPUESTA 1
OFICINAS DE ASESORIA JURIDICA

ESCALA:
INDICADA

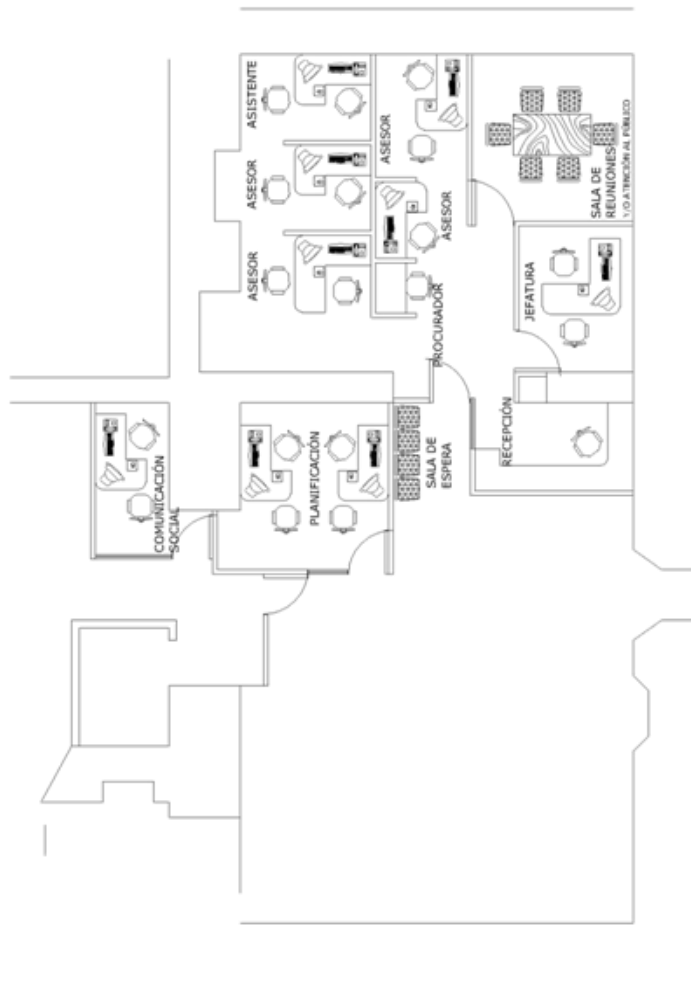
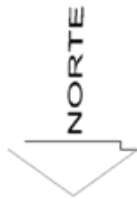
FECHA:
NOV:2012

UBICACIÓN:
GUATEMALA

DIBUJO:
AD

REVISO:
Dra. ESMIRNA BARRIENTOS





PROPUESTA 2

OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA

Escala: 1:125

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO:
PROPUESTA 2
OFICINAS DE ASESORIA JURIDICA

ESCALA:
INDICADA

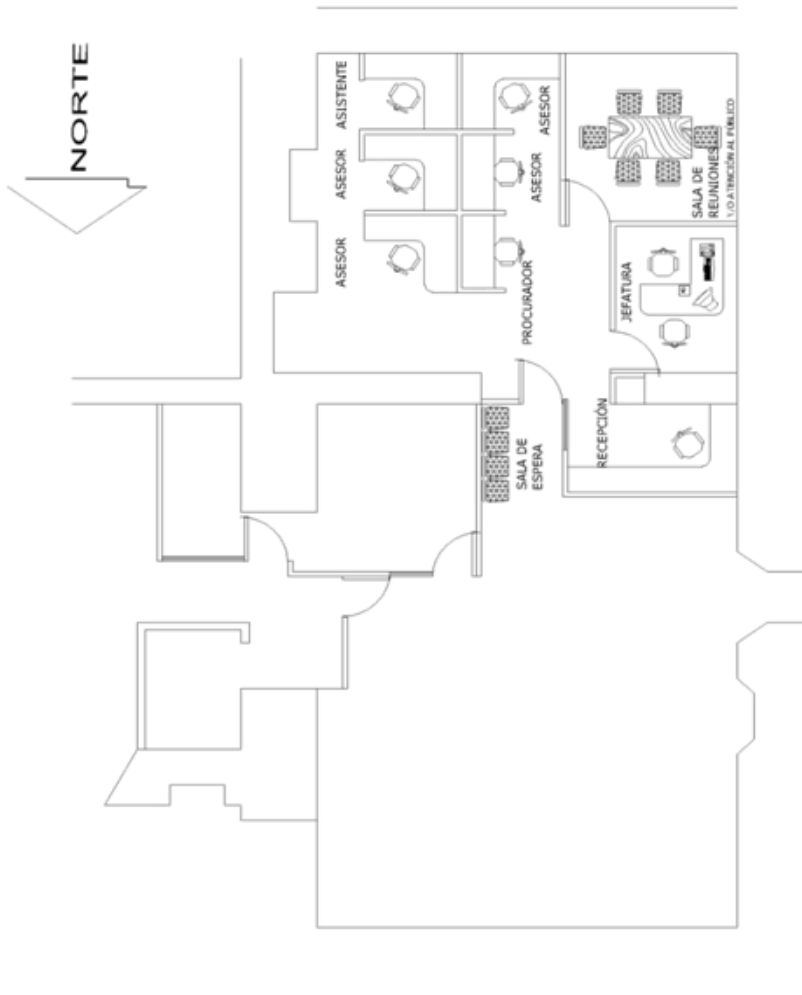
FECHA:
NOV:2012

UBICACIÓN:
GUATEMALA

DIBUJO:
AD

REVISO:
Dra. ESMIRNA BARRIENTOS





PROPUESTA 3
OFICINAS DE ASESORIA JURÍDICA

Escala: 1:125

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL
Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO:
PROPUESTA 3
OFICINAS DE ASESORIA JURIDICA

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
NOV:2012

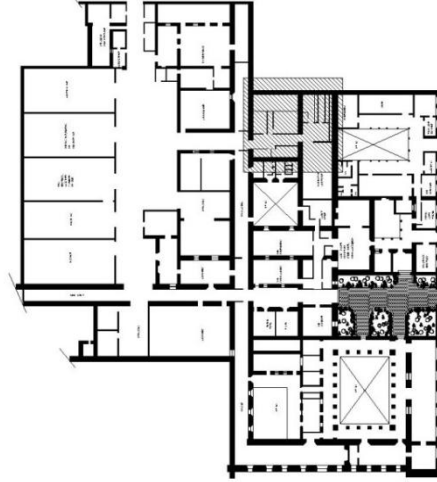
UBICACIÓN:
GUATEMALA

DIBUJO:
AD

REVISO:
Dra. ESMIRNA BARRIENTOS

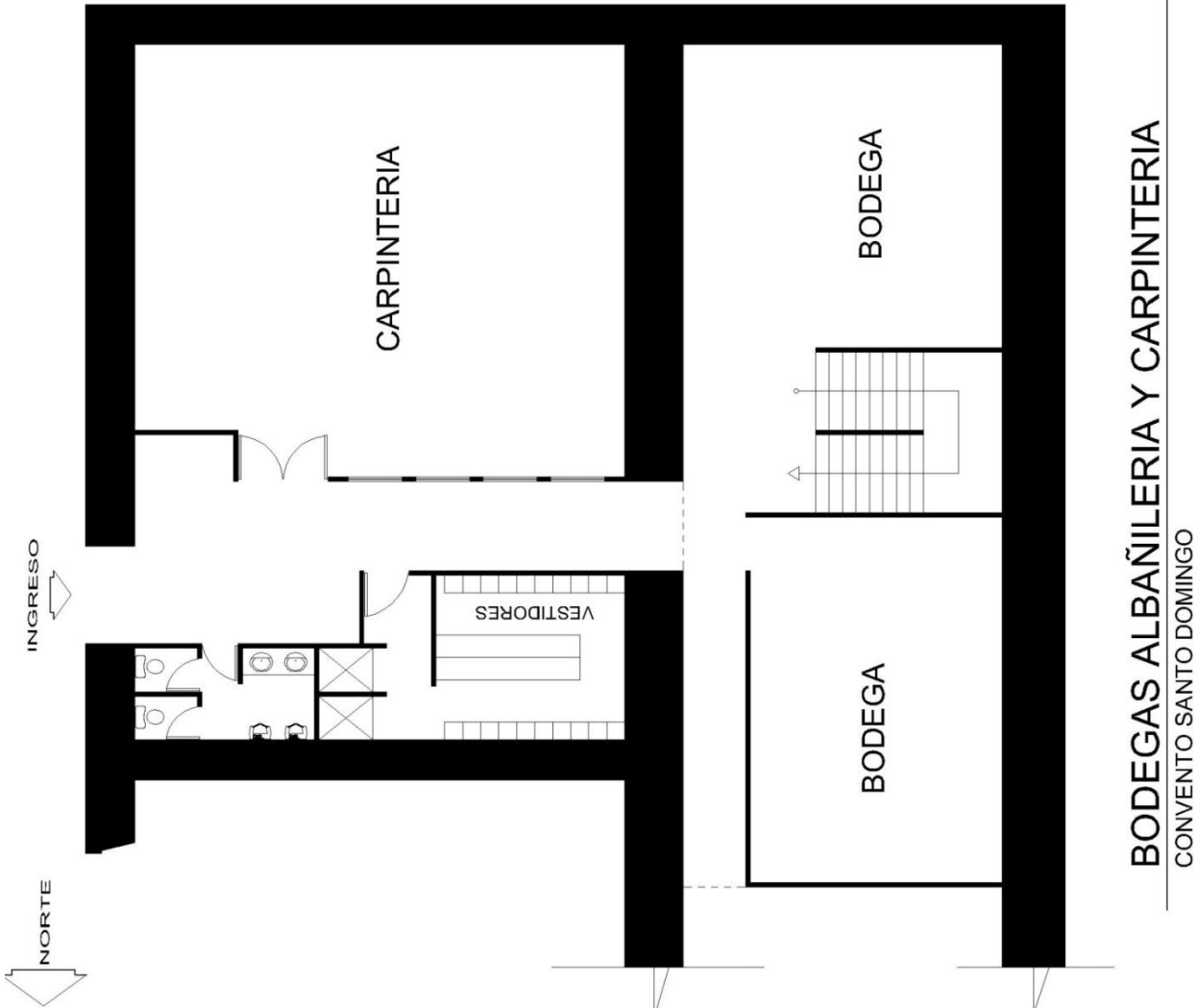


HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO



CONVENTO SANTO DOMINGO
12 AVENIDA

12 AVENIDA



BODEGAS ALBAÑILERIA Y CARPINTERIA
CONVENTO SANTO DOMINGO

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO: BODEGAS DE ALBANILERIA Y CARPINTERIA EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO

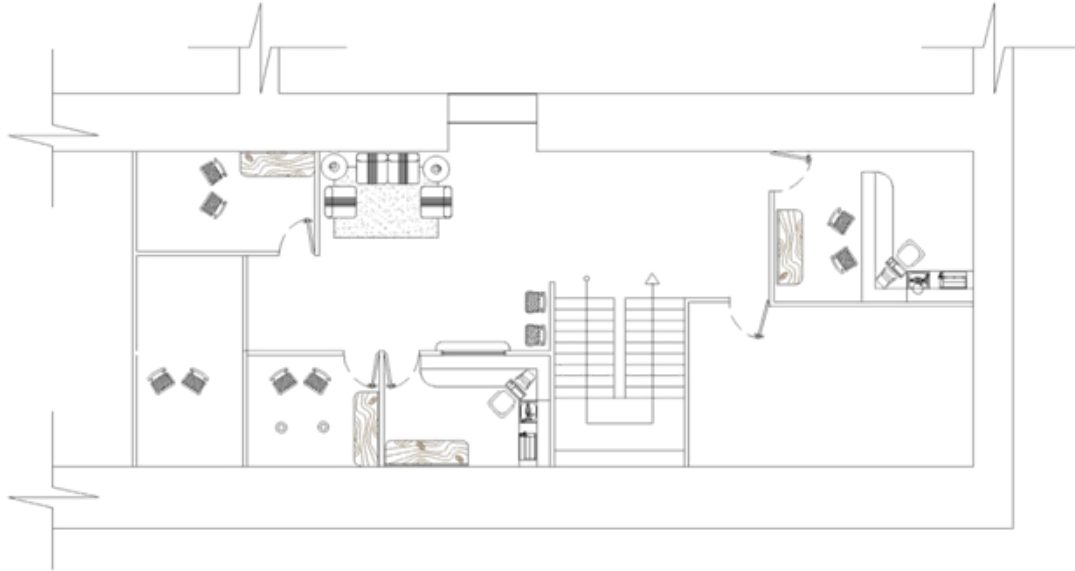
ESCALA: INDICADA
FECHA: NOV:2012

UBICACIÓN: GUATEMALA
DIBUJO: AD

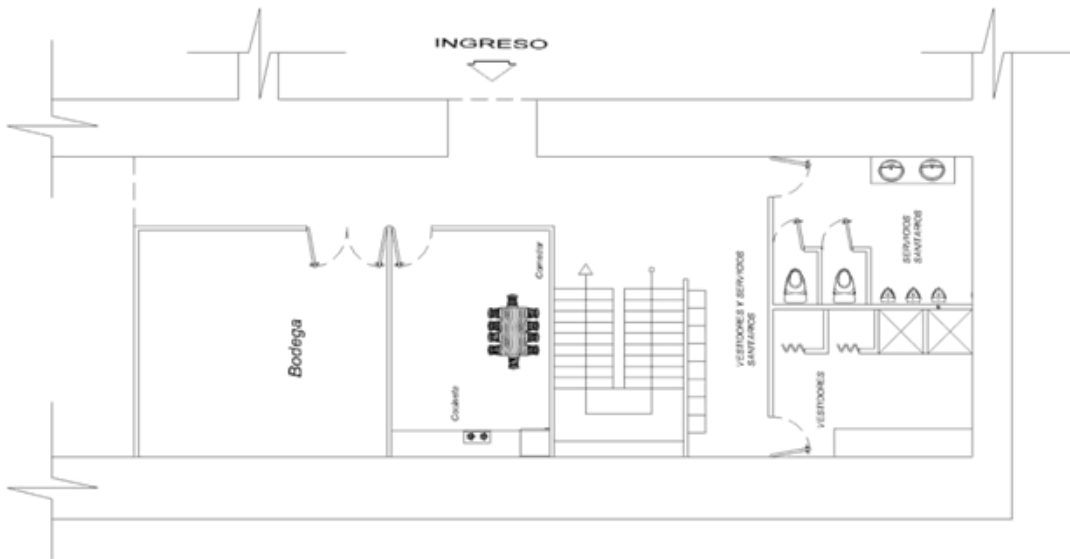
REVISO: Dra. ESMIRNA BARRIENTOS



HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO



PLANTA ALTA ARQUITECTONICA
AREA DE ALBANILERIA Y CARPINTERIA
ESC: 1/100



PLANTA BAJA ARQUITECTONICA
AREA DE ALBANILERIA Y CARPINTERIA
ESC: 1/100

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA, MESANINE, ÁREAS DE OFICINA ALBANILERIA, EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV: 2012

UBICACIÓN: GUATEMALA

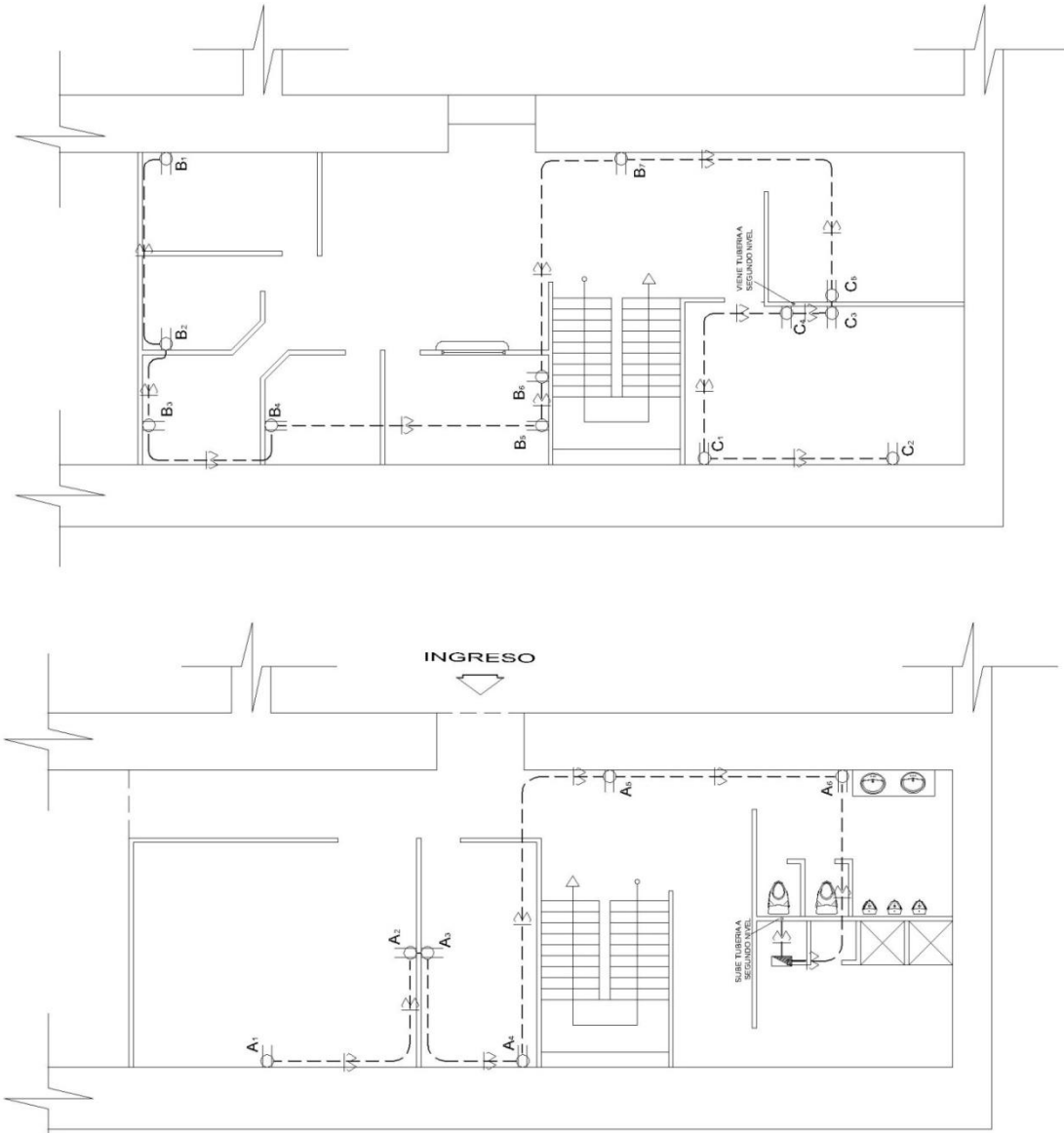
DIBUJO: AD

REVISO: Dra. ESMIRNA BARRIENTOS





NOMENCLATURA DE FUERZA	
SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	LÍNEA NEUTRAL CALIBRE 12 TW O INDICADO
	LÍNEA VIVA CALIBRE 12 TW O INDICADO
	TUBO PVC ELÉCTRICO Ø3/4" O INDICADO EMPOTRADO EN PISO
	TOMACORRIENTE 220 V. H=0.30 S.N.P.T.
	TOMACORRIENTE DOBLE 110 V. H=0.30 S.N.P.T.
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN H=1.70 S.N.P.T.
	CONTADOR H=2.7 S.N.B.T.



PLANTA ALTA FUERZA ELECTRICA
AREA DE ALBANILERIA Y CARPINTERIA
ESC:1/100

PLANTA BAJA FUERZA ELECTRICA
AREA DE ALBANILERIA Y CARPINTERIA
ESC:1/100

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO: PLANTA DE FUERZA ELECTRICA, MESANINE, ARÉAS DE OFICINA ALBANILERIA, EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV: 2012

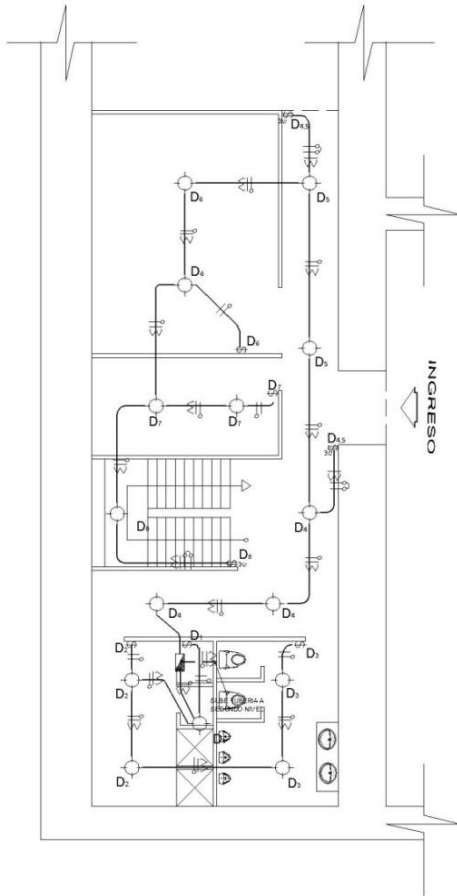
UBICACIÓN: GUATEMALA

DIBUJO: AD

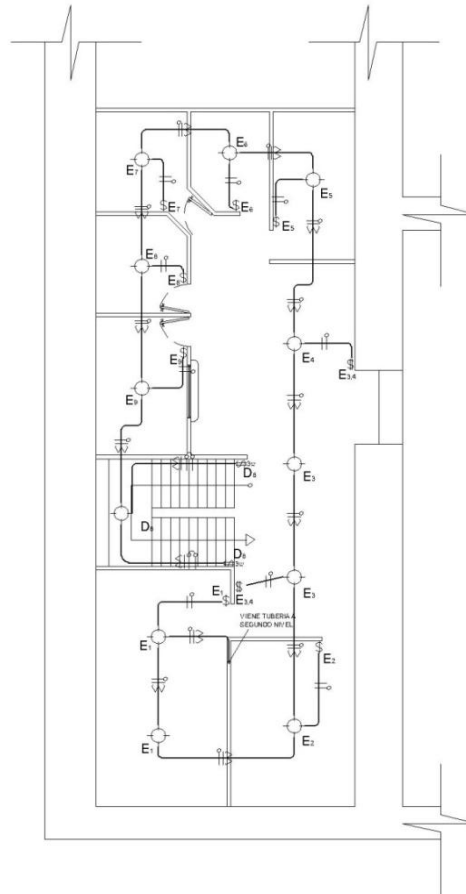
REVISO: Dra. ESMIRNA BARRIENTOS



HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO



PLANTA BAJA ILUMINACION
AREA DE ALBANILERIA Y CARPINTERIA
ESC: 1/100



PLANTA ALTA ILUMINACION
AREA DE ALBANILERIA Y CARPINTERIA
ESC: 1/100



NOMECLATURA DE ILUMINACIÓN	
SIMBOLO	SIGNIFICADO
	ILUMINACIÓN EN CIELO
	CARGA DE 1x100W
	LÍNEA NEUTRAL CALIBRE 12 TW O INDICADO
	LÍNEA VIVA CALIBRE 12 TW O INDICADO
	LÍNEA DE RETORNO CALIBRE 12 TW O INDICADO
	TUBO PVC ELÉCTRICO Ø 3/4" O INDICADO EMPOTRADO EN LOSA
	INTERRUPTOR SIMPLE H=1.20 S.N.P.T.
	INTERRUPTOR DOBLE H=1.20 S.N.P.T.
	CONTADOR H=2.7 S.N.B.T.
	DUCTO VINIL Ø 1 1/4" O INDICADO EMPOTRADO EN PARED
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN H=1.70 S.N.P.T.
	LÍNEA DE PUENTE CALIBRE 12 TW O INDICADO

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL
Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO:
PLANTA DE ILUMINACIÓN DE OFICINAS DE FINANCIERO
EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
NOV:2012

UBICACIÓN:
GUATEMALA

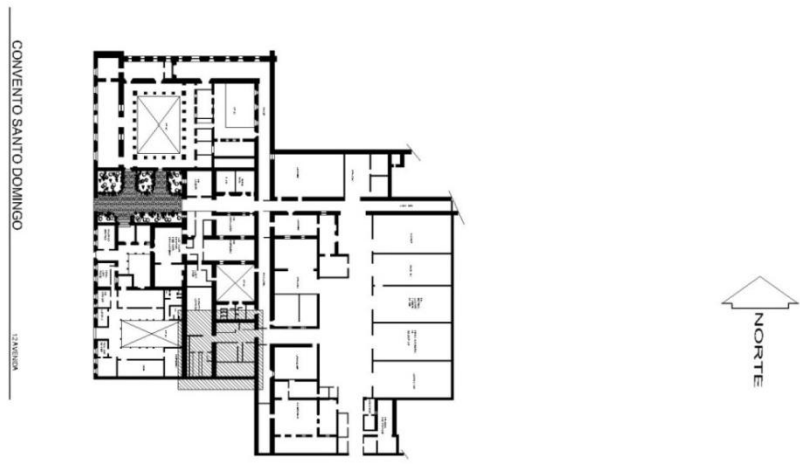
DIBUJO:
AD

REVISO:
Dra. ESMIRNA BARRIENTOS



HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

PROPUESTA DE OFICINAS EN BODEGAS DE ALBAÑILERIA Y CARPINTERIA (MEZANINNE)
 CONVENTO SANTO DOMINGO 12 AVENIDA



PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO: PROPUESTA DE OFICINAS, BODEGAS DE ALBAÑILERIA Y CARPINTERIA (MEZANINNE) EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO

ESCALA: INDICADA

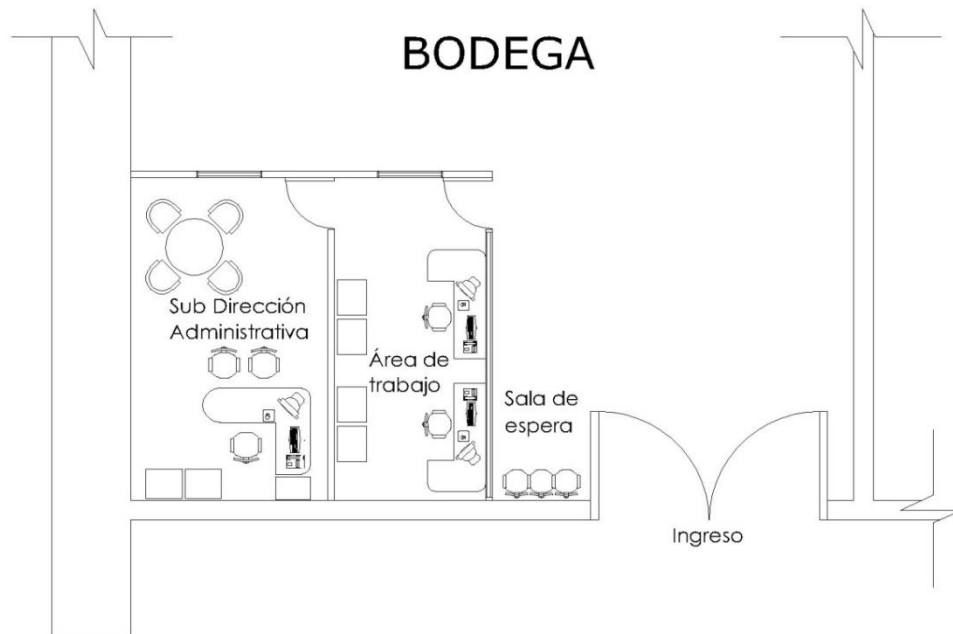
FECHA: NOV: 2012

UBICACIÓN: GUATEMALA

DIBUJO: AD

REVISO: Dra. ESMIRNA BARRIENTOS





⊙ **PROPUESTA DE OFICINA EN ALMACÉN**
EX CONVENTO SANTO DOMINGO Esc. 1:100

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL
Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO:
PROPUESTA DE OFICINAS EN ALMACEN
EX CONVENIO SANTO DOMINGO

ESCALA:
INDICADA

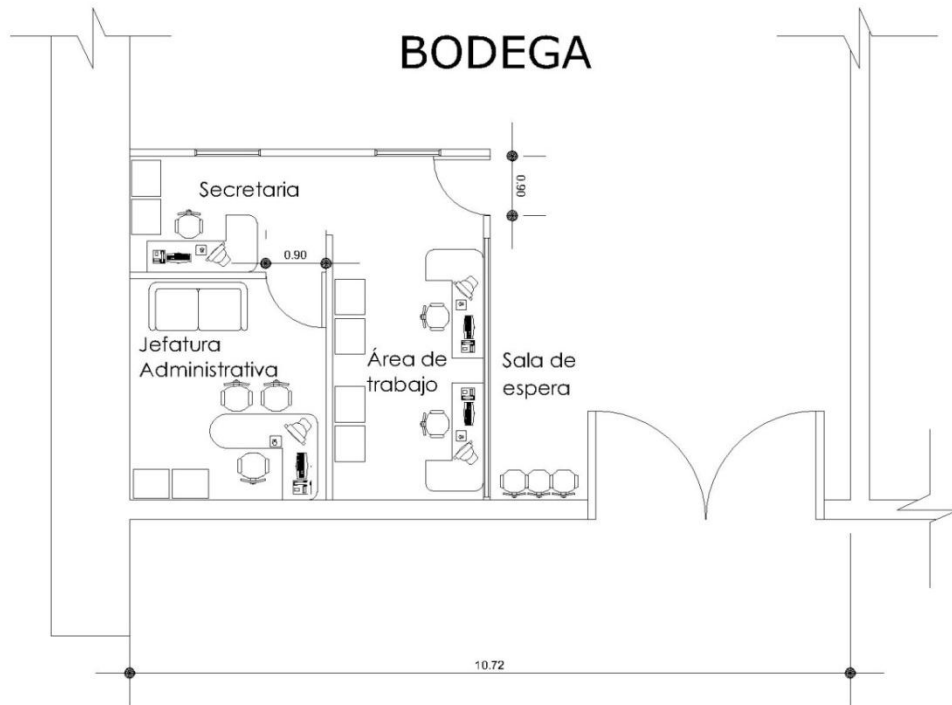
FECHA:
NOV:2012

UBICACIÓN:
GUATEMALA

DIBUJO:
AD

REVISO:
Dra. ESMIRNA BARRIENTOS





PROYECTO: **HABILITACIÓN DE OFICINAS EN ALMACÉN**
EX CONVENTO SANTO DOMINGO

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO: PROPUESTA DE OFICINAS EN ALMACEN EX CONVENIO SANTO DOMINGO

ESCALA: INDICADA

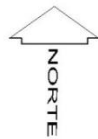
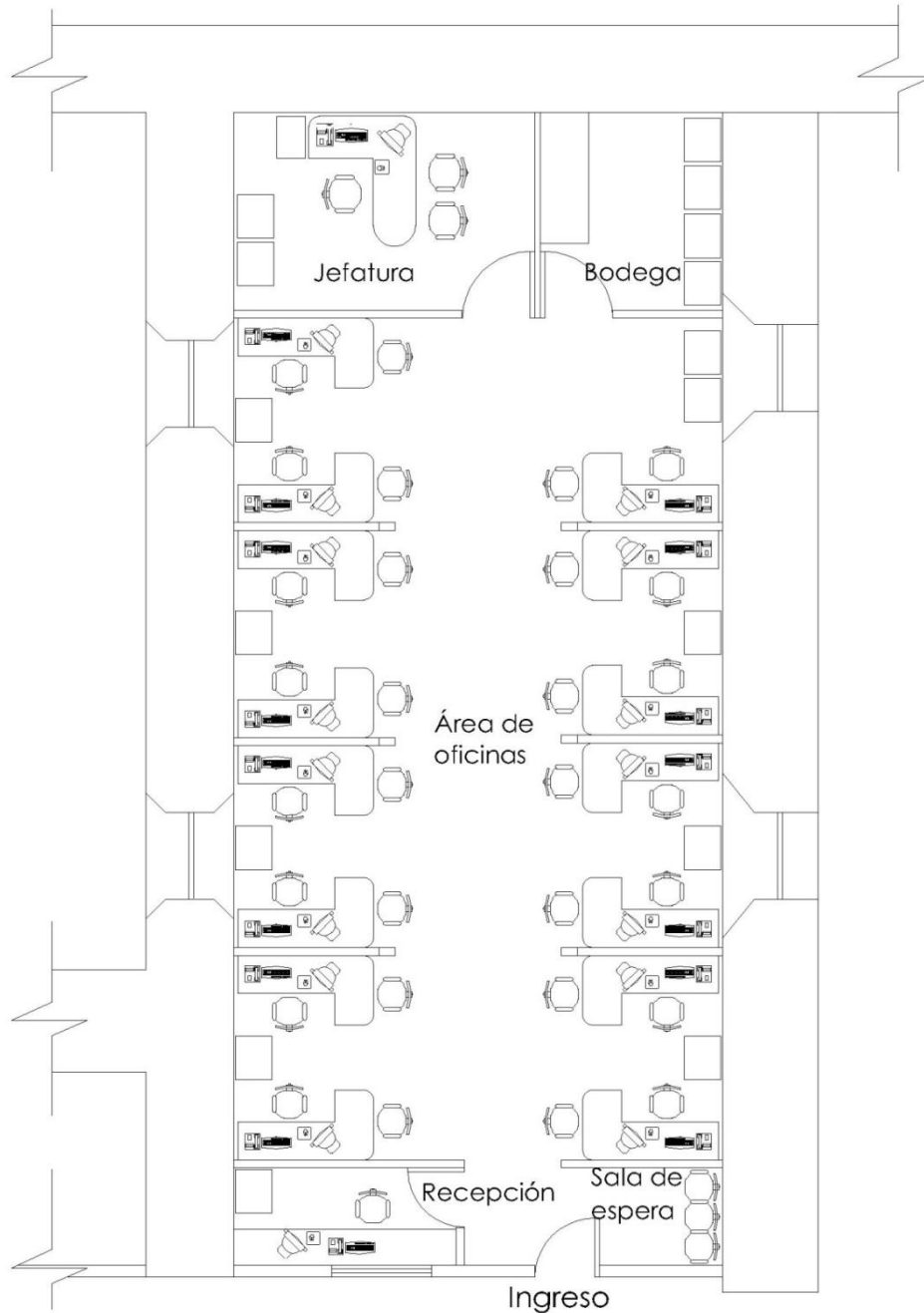
FECHA: NOV: 2012

UBICACIÓN: GUATEMALA

DIBUJO: AD

REVISO: Dra. ESMIRNA BARRIENTOS





○ PROPUESTA OFICINAS FINANCIERO

EX CONVENTO SANTO DOMINGO

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL
Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO: PROPUESTA DE OFICINAS FINANCIERO
EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO

ESCALA:
INDICADA

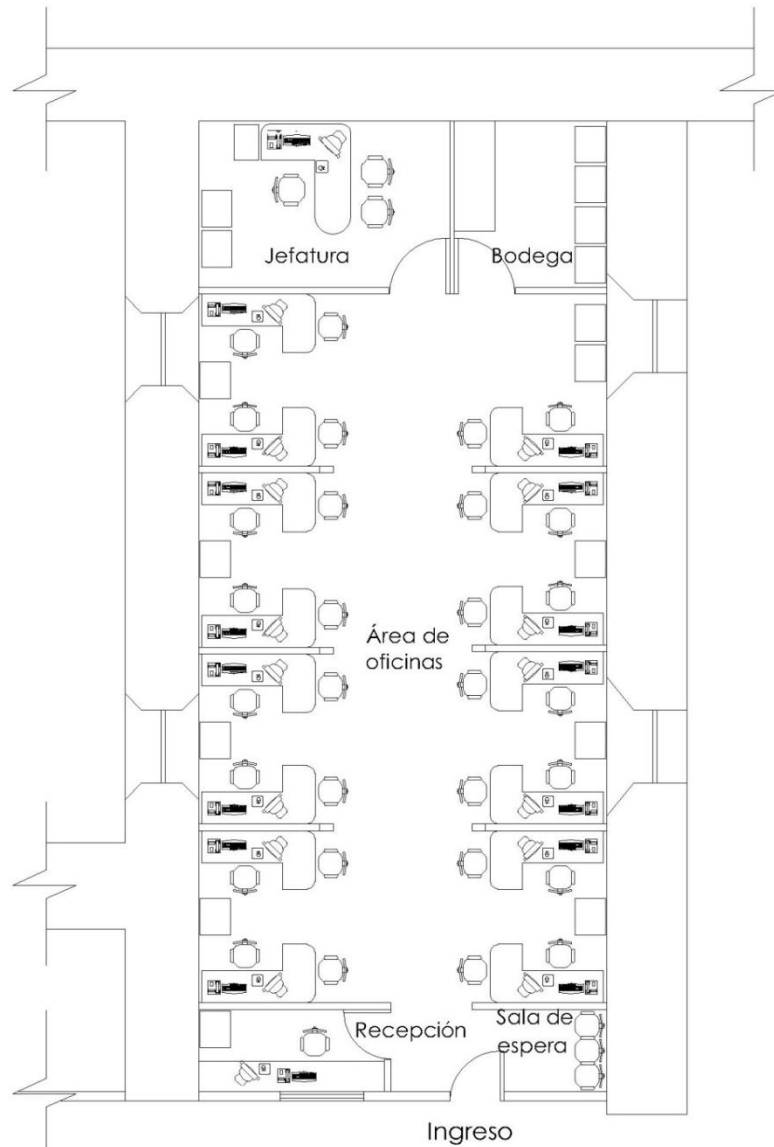
FECHA:
NOV: 2012

UBICACIÓN:
GUATEMALA

DIBUJO:
AD

REVISO:
Dra. ESMIRNA BARRIENTOS





PROPOSTA DE OFICINAS FINANCIERO

EX CONVENTO SANTO DOMINGO

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL
Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO: PROPUESTA DE OFICINAS FINANCIERO
EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO

ESCALA:
INDICADA

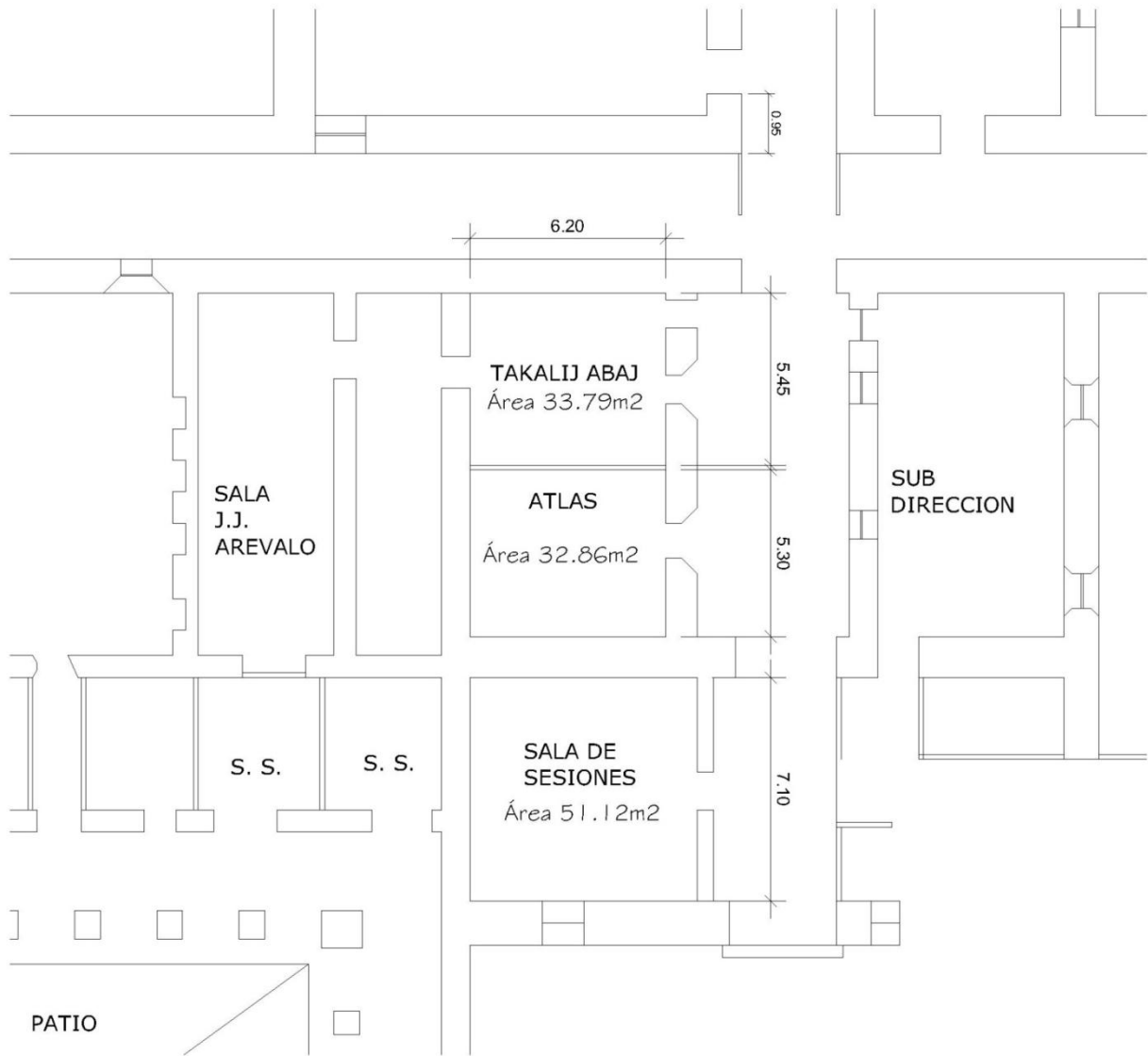
FECHA:
NOV:2012

UBICACIÓN:
GUATEMALA

DIBUJO:
AD

REVISÓ:
Dra. ESMIRNA BARRIENTOS





PLANTA DE UBICACIÓN OFICINAS ATLAS

CONVENTO SANTO DOMINGO

ESCALA 1/200

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL
Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON RESTAURACIÓN

CONTENIDO: PLANTA DE UBICACIÓN OFICINAS ALTAS
EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
NOV: 2012

UBICACIÓN:
GUATEMALA

DIBUJO:
AD

REVISO:
Dra. ESMIRNA BARRIENTOS



Procesos y lineamientos de restauración que se ejecutaron en las oficinas administrativas u área cultural.



HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

LUGAR DE UBICACIÓN DE LAS OFICINAS QUE SE PRESENTAN LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN:

Levantamiento Departamento de Dibujo DECORBIC -IDAEH

Áreas intervenidas



Plano proporcionado por DECORBIC/ IDAEH año 2008.

OFICINA ADMINISTRATIVA DECORBIC:

Levantamiento Fotográfico de Intervención



Proceso de Restauración de los muros del departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales DECORBIC: Procedimientos y dibujo elaborado por Karina Lizet Ávila.

LINEAMIENTOS DE RESTAURACIÓN PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL (DECORBIC) QUE SE NECESITAN HABILITAR Y REMODELAR.

PASO 1. Preparación de la pintura a base de cal en terrón siguiendo los lineamientos técnicos de restauración, para que no afecte el sistema constructivo del inmueble es este caso es un muro de mampostería del Exconvento de Santo Domingo.

PASO 2. Se inicia con la limpieza del muro interno del área que será la oficina para arquitectos y otro personal administrativo de la Dirección General.

PASO 3. Resane de las áreas de los acabados en muros internos.

PASO 4. Integración de la mezcla de cal en terrón y arena amarilla con un aditivo natural como lo es la liga de nopal.

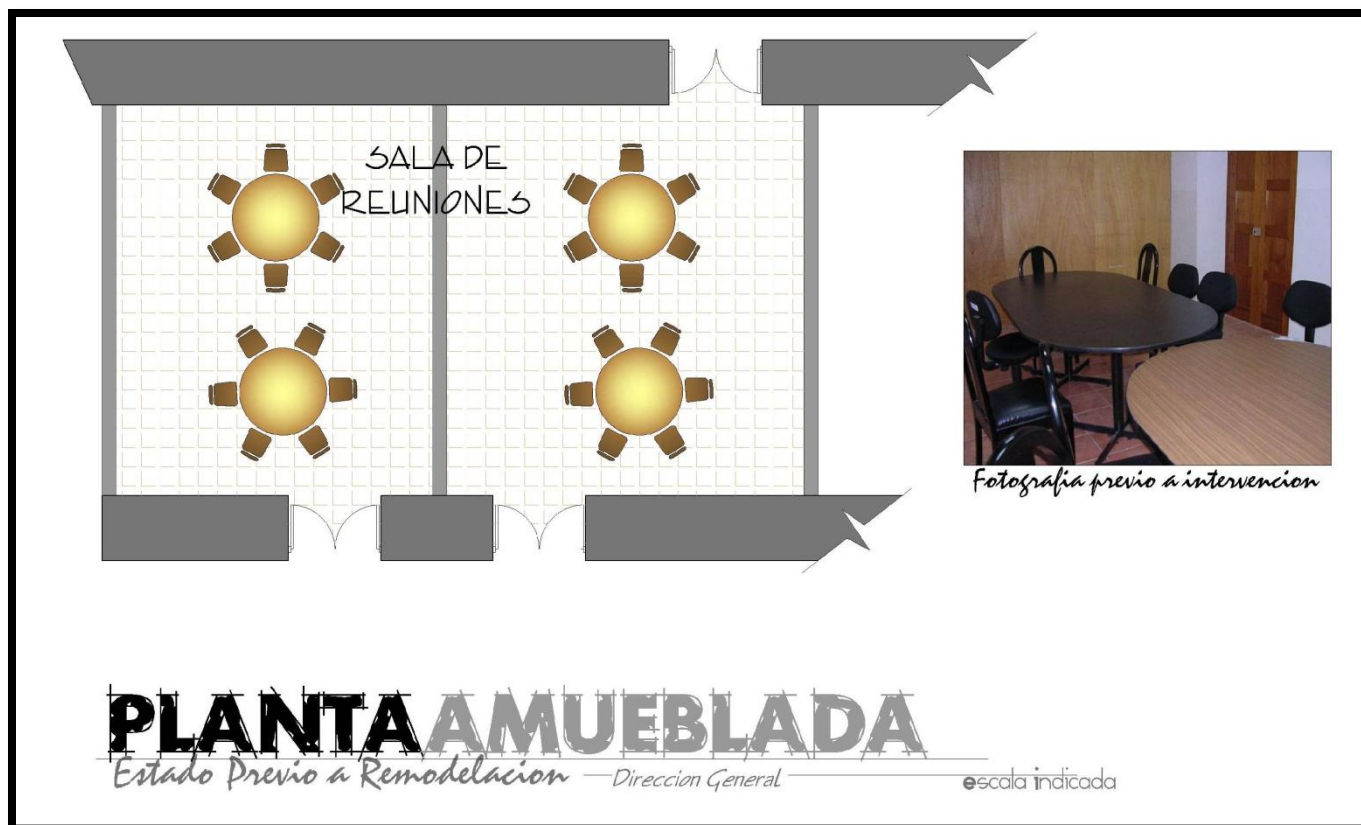
PASO 5. Después de hacer los resanes, se espera que se sequen y se procede a integrar la pintura a base de cal ya con el color que se identifico después de hacer un cala en el muro patrimonial.

PASO 6. Debido a que la pintura que se integro es a base de cal en terrón con pintura en polvo, la cual después de secar queda capas sueltas que dejan marca en las personas que se pegan ala muro, se procede integrar un sellador llamado FESTERBON o bien el Sikaflex un producto contemporáneo reciente en el mercado que no afecta los muros recién pintados.

A. REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL NATURAL

Levantamiento del Departamento de Dibujo DECORBIC -IDAEH año 2008

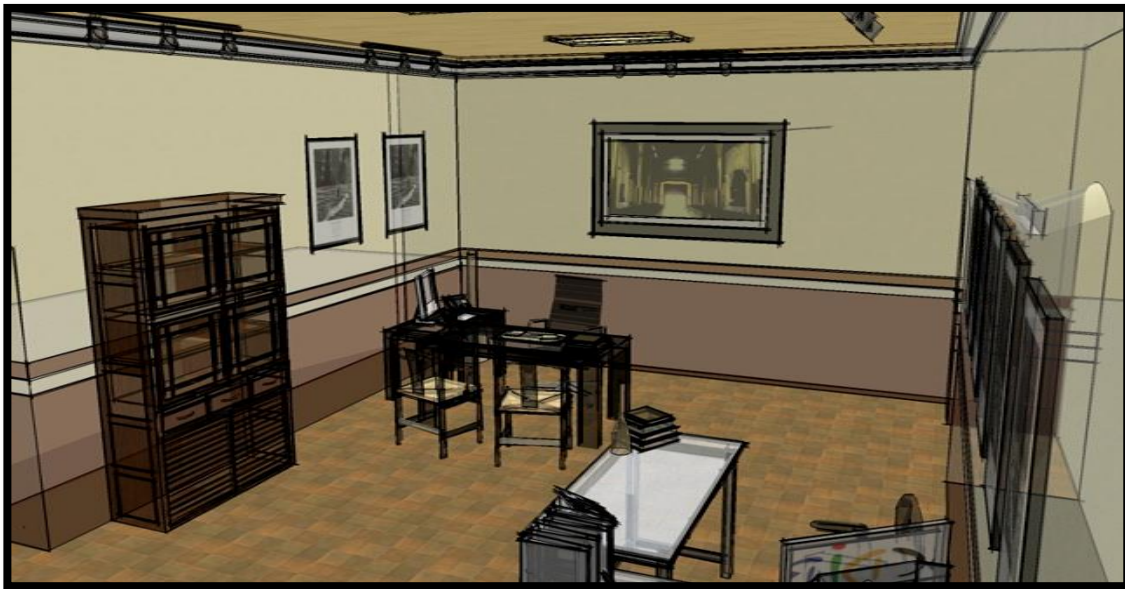




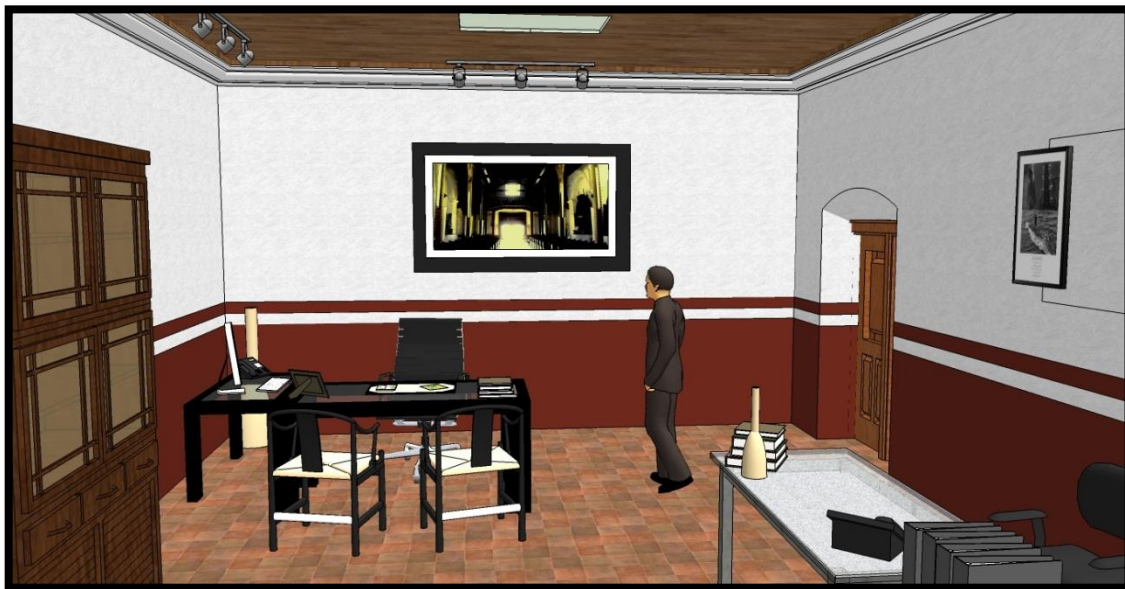
Estado Previo a Intervención ESTADO ACTUAL

Elaborado por Karina Lizet Ávila.

HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO
VICEDESPACHO MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO
HABILITACIÓN DE LA OFICINA DEL DIRECTOR CON SECRETARIA



Habilitación de oficina: Dibujo y supervisión por Karina Lizet Ávila

Proceso de Cambio de Techo EN OFICINAS DE DIRECCIÓN
Propuesta de la Habilitación

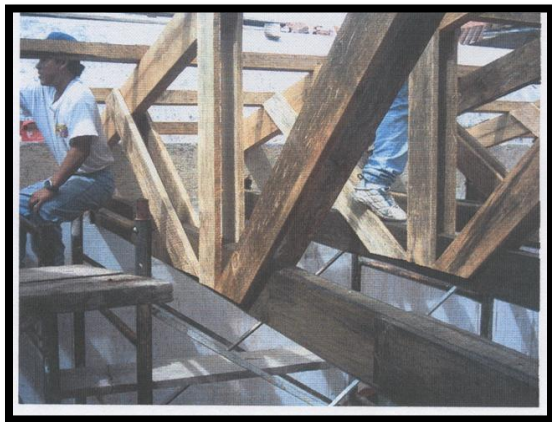
HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO



1. Madera en proceso de secamiento 2. Se observa el artesonado que debe llevar de acuerdo con su historia



El artesonado es a base de tijeras de madera, lámina y tejas.



Se les aplica a la madera un anti plagas



Se observa por el interior como quedo el techo

Proceso de Cambio de las Baldosas en corredores de Centro Cultural
ESTADO ACTUAL



Limpieza del piso a base de pulido y espátula PASO 1



Superficie del Claustro Menor ya lustrada y pulida

HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

B. RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN DEL SALÓN RIGOBERTA MENCHÚ DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

Ubicación dentro del Inmueble



PLANTA CONJUNTO

Ex Convento de Santo Domingo

escala indicada

PROCESO DE LA RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN PARA HABILITAR EL CENTRO CULTURAL.

1



Se integró un espacio en la parte posterior del escenario para uso de utilería, mediante una división de tabla yeso, y una puerta lateral para ingreso al mismo.

2



Se clausuraron los ventanales que dan a la calle, en busca de obtener aislamiento acústico. Esto se hizo mediante la integración de tabiques de tabla yeso.

3



Vista general interna con orientación Norte del Salón Rigoberta Menchú, finalizada la intervención, previo al evento de inauguración.

Obsérvese el nuevo sistema de iluminación integrado. Asimismo se integró un sistema de sonido.

4

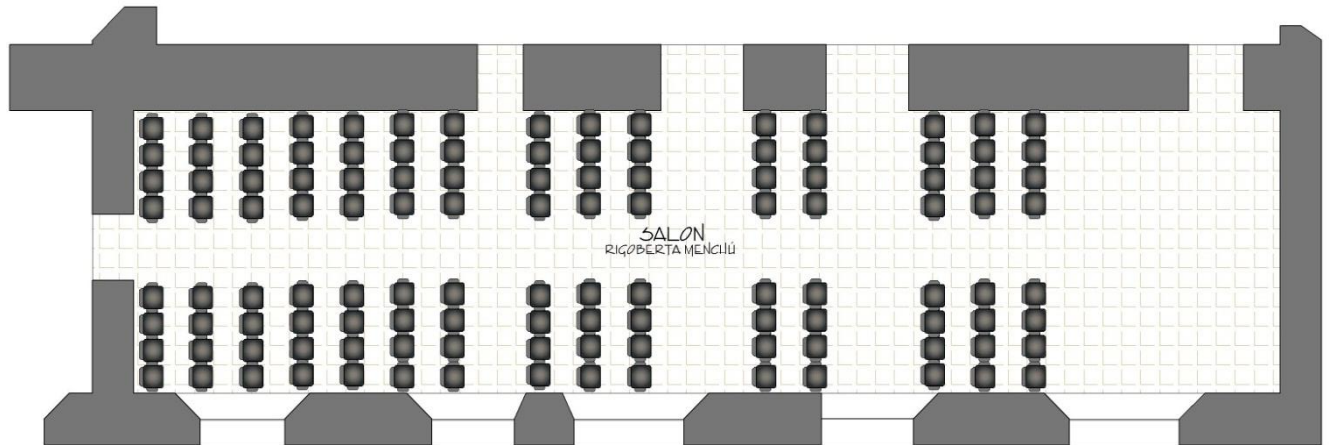


Vista del escenario ubicado en el extremo norte del salón. Este se integró mediante una plataforma de madera que serviría como tarima. En la parte posterior del mismo se observa la división de tabla yeso, integrada para conformar el vestidor.

Se integraron molduras por encima de las ventanas en todo el interior.

**ESTADO ACTUAL DEL SALÓN QUE SE HABILITARA EL CENTRO CULTURAL
DISTRIBUCIÓN ACTUAL.**

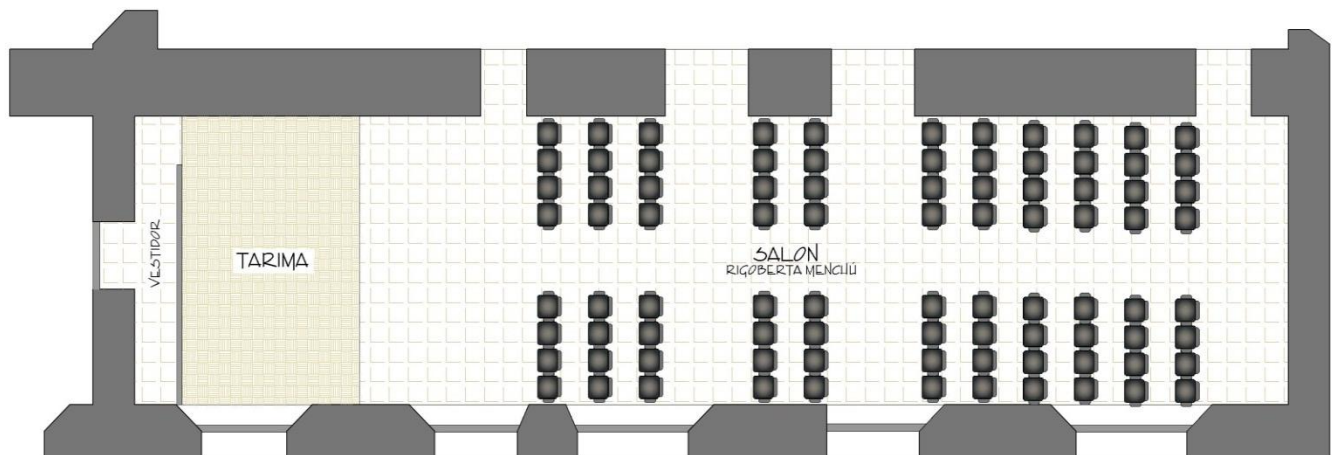
Estado Previo a Intervención



PLANTA AMUEBLADA

Estado Previo a Remodelación — Salón Rigoberta Menchú

escala indicada

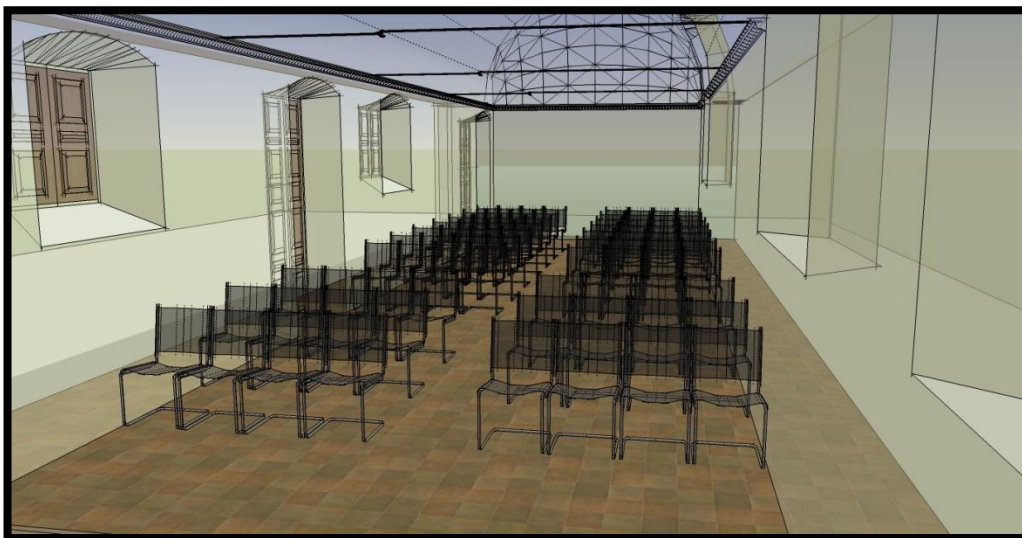
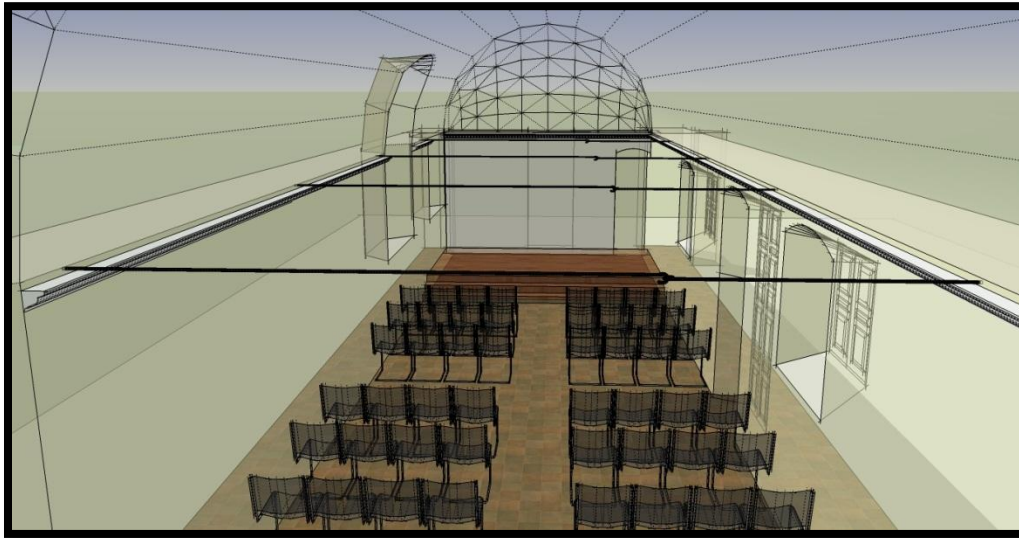


PLANTA AMUEBLADA

Propuesta de Remodelación — Salón Rigoberta Menchú

escala indicada

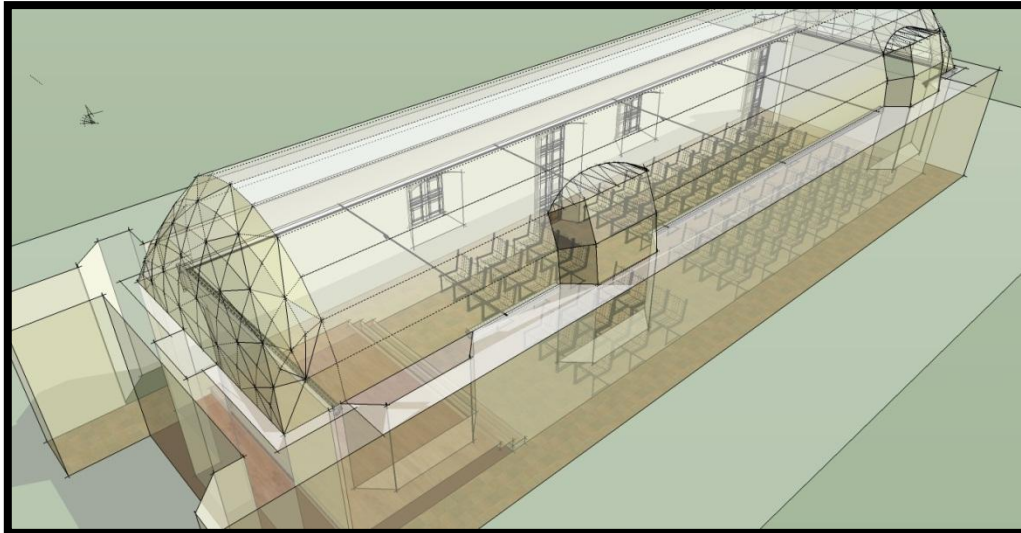
CENTRO CULTURAL HABILITADO: TERCERA HISTORIA DICIEMBRE 2007.



Se observa en el área de Centro Cultural el sistema de iluminación, que va sobre puesto en los muros patrimoniales los cuales no se pueden perforar.

Levantamiento y Dibujo 3D elaborado por Karina Lizet Ávila

ESTRUCTURA ESPACIAL DEL SALÓN RIGOBERTA MENCHÚ CENTRO CULTURAL.



Se observa la bóveda de cañón, que es el techo del Centro Cultural



Vista interna del Centro Cultural, el actual salón Rigoberta Menchú.

Se Observa el mobiliario e instalaciones eléctricas visibles TODO CON CARÁCTER REVERSIBLE que tiene en la actualidad el Salón Rigoberta Menchu.



Levantamiento y Dibujo 3D elaborado por Karina Lizet Ávila

SE OBSERVA EL SALÓN RIGOBERTA MENCHÚ TUM YA CON PINTURA INTEGRADA Y MOBILIARIO NUEVO 1. ÁREA DE TARIMA DE MADERA, EL CUAL FUE RESTAURADO HABILITADO PARA PRESENTACIONES ARTÍSTICAS CULTURALES.



Levantamiento y Dibujo 3D elaborado por Karina Lizet Ávila

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES BIBLIOGRAFÍA GENERAL



CONCLUSIONES GENERALES:

1. Es de suma importancia conservar y preservar el edificio en su totalidad, tanto como el Centro Cultural y como institución con las oficinas administrativas del convento de Santo Domingo de la ciudad de Guatemala, ya que el inmueble forma parte del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, y se clasifica en la Categoría "A", por ser un monumento muy especial, existen sus restricciones antes de poder intervenirlo.
2. En la presente investigación, se muestra el resultado de integración de la arquitectura Neoclásica con propuestas de remodelaciones y mobiliario interno contemporáneo en algunas de las oficinas administrativas, así como la habilitación del Centro Cultural, donde se puedan percibir los espacios realmente funcionales de acuerdo con el uso que este tiene cumpliendo con las necesidades de las personas que estarán ocupando cada uno de los espacios del convento.
3. Las integraciones de mobiliarios y tabicaciones en los interiores del edificio que se integraron son con carácter reversible, para no alterar la morfología propia del Monumento.
4. Es necesario hacer que los mismos trabajadores del Estado, así como los visitantes al edificio colaboren con mantener limpio el edificio; asimismo, tener el cuidado necesario para no causarle daños físicos debido a su antigüedad y valor histórico.
5. La integración de mobiliario como tabicaciones que se logró en las oficinas administrativas son nuevos materiales, podría decirse solo decorativos, pero son de carácter reversible; también se integraron al monumento otros accesorios, siempre de carácter reversible que le dieron una buena integración cuidando que siempre se mantenga un equilibrio entre los detalles y sus características patrimoniales haciendo con esto una buena armonía en beneficio del monumento.

RECOMENDACIONES:

1. Crear un programa de mantenimiento a corto y largo plazo, el primero por su restauración y el segundo para su preservación permanente.
2. Conservar el personal de la mano calificada que actualmente tiene la Institución, quienes son los que están interviniendo el edificio para hacer un buen trabajo de Restauración para su conservación.
3. Es importante que si se llegara a cambiar nuevamente el uso del edificio, que sean los mismos utilizados los mismos criterios de Conservación que se presentan en el presente trabajo.
4. La integración de mobiliario como tabicaciones que se integraron a en las oficinas administrativas son nuevos materiales, podría decirse solo decorativos, pero son de carácter reversible; también se integraron al monumento otros accesorios, siempre de carácter reversible que le dieron una buena integración cuidando que siempre se mantenga un equilibrio entre los detalles y sus características patrimoniales haciendo con esto una buena armonía en beneficio del monumento.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

1. Constitución Política de la República de Guatemala, 1985
2. Decreto 26-97 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Ministerio de Cultura y Deportes. 1997.
3. Carta de Venecia. 1964
Carta Internacional de la Conservación y Restauración de Monumentos
4. Carta de Cracovia. 2000
Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido
5. Carta de Veracruz.
6. Carta de Quito. 1967
7. Carlos Chanfón Olmos. Fundamentos Teóricos de la Restauración
8. Dr. Mario Ceballos Espigares. Recopilación bibliográfica sobre la Restauración de Monumentos.
9. Perfil de asignación de financiamiento (SEGEPLAN) elaborado DECORBIC, IDAEH.
10. Anuario de proyectos elaborado por el DECORBIC- IDAEH años 1988- 1990.
11. Revista del Centro Histórico, Pág. 9, escritor Fernando Siu.
12. Legislación del Centro Histórico IDAHE
13. Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala.
14. Instituto de Antropología e Historia. 1987.
15. Manual de Criterios de Conservación de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, DECORBIC.
16. Archivo de Planos Dibujo / Levantamientos todo el edificio/ DECORBIC-IDAHEH año 2012.
17. DECORBIC- IDAEH fotografías antiguas y Conferencia del proceso de Restauración del Convento por el Arq. Ricardo Marín Bonilla año 2011-2012

DICCIONARIOS

Diccionario Enciclopédico Ilustrado, NORMA.

Impreso en Colombia, 1991. Tomo 3

Álvarez Arévalo, Miguel.

FUENTES ELECTRÓNICAS

www.google.com

www.segeplan.com

NEUFERT

Arte de Proyectar en Arquitectura

G.Gili, S.A. México, 1991.

Guatemala, agosto 28 de 2014.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Arq. Carlos Valladares Cerezo
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento de la estudiante de la Facultad de Arquitectura: **KARINA LIZET ÁVILA AVELAR**, Carné universitario No. **81 11940**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **HABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y PROCESO DE REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO**, previamente a conferírsele el título de Arquitecta en el grado académico de Licenciada.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida, por lo que recomiendo darle continuidad a los trámites correspondientes, antes de que se realice la impresión de dicho documento de investigación.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia
Colegiada 10,804

Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Profesora Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: **3122 6600** - 5828 7092 - 2232 9859 - 2232 5452 - maricellasaravia@hotmail.com

NOMBRE DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN/ Tesis "Habilitación de Centro Cultural y Proceso de Remodelación y Restauración de las Oficinas Administrativas en el Convento de Santo Domingo.

IMPRÍMASE

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO



Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
ASESOR



Karina Lizet Avila Avelar
SUSTENTANTE